



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### **Sesión Plenaria núm.: 78**

Celebrada el día 17 de octubre de 2017, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000128, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 125, de 9 de mayo de 2016.
  - 2.2. Interpelación, I/000226, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), sobre política general en materia de las políticas activas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 325, de 17 de octubre de 2017.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000057, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio natural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de octubre de 2017.
  - 3.2. Moción, M/000149, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de octubre de 2017.



## 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001565, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un Plan de Choque ante la Comisión de Sanidad que aborde la sustitución de los médicos que se jubilarán en los próximos años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001630, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que, de forma consensuada con los interlocutores sociales, incremente de forma gradual el salario mínimo interprofesional hasta mil euros en 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 26 de septiembre de 2017.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001631, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a regular el Fondo Autonómico de Cooperación, aprobando un Plan de Convergencia Interior para la actual legislatura, así como las restantes medidas que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 26 de septiembre de 2017.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001668, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar su apoyo al Gobierno de la Nación, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a los poderes del Estado en el uso de las herramientas del Estado de Derecho frente a las iniciativas que pretendan conculcar nuestro marco constitucional y la unidad de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 325, de 17 de octubre de 2017.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000711, presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a la reforma integral urgente del Centro de Atención a Minusválidos “Nuestra Señora de la Calle”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000697, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a planificación anual de las líneas de empleo subvencionables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000109, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta a ejecutar de manera urgente la depuración de las aguas residuales de los municipios integrantes del Parque Natural Arribes del Duero, sin coste para los municipios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.



- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000810, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta a impulsar un Plan de Empleo Verde, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley 11 modificadora de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana en Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 142, de 10 de junio de 2016.
6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	6806
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	6806
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	6806
<b>POP/000470</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6806
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6806
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6807
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6808
<b>POP/000471</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6809
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6809
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	6809



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6811
<b>POP/000472</b>	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6812
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6813
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	6813
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6814
<b>POP/000473</b>	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6815
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6817
<b>POP/000474</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6818
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6819
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	6819
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6821
<b>POP/000475</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6822
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6822
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	6822
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6823

Páginas**POP/000476**

Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6824
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	6824
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	6825
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	6826

**POP/000477**

Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6827
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6827
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	6827
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6829

**POP/000478**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6830
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6830
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	6831
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6832

**POP/000479**

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6832
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	6832
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6833
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	6833

Páginas**POP/000480**

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6834

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6835

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). 6835

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6836

**POP/000481**

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6838

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6838

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL). 6838

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6839

**POP/000482**

Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6840

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6840

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL). 6841

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6842

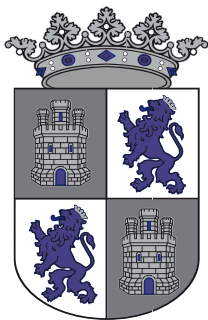
**POP/000483**

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6843

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 6843

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos). 6844

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 6845

Páginas**POP/000484**

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6845

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6846

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). 6846

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6847

**POP/000485**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6848

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6848

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 6849

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6850

**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 6850

**I/000128**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 6851

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 6851

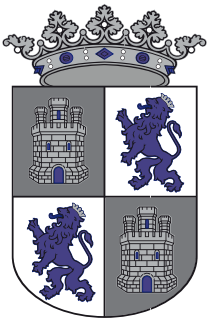
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6854

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 6857

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6859

**I/000226**

La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la interpelación. 6862



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6862
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6865
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6869
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6871
La presidenta, Sra. Clemente Municio, comunica que, por acuerdo de los grupos, se altera el orden del día de las mociones y suspende la sesión.	6873
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	6873





*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Toman asiento, por favor. Vamos a comenzar. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

### Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### POP/000470

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Permítame que, antes de empezar mi pregunta, dé la enhorabuena a toda... al señor Silván, al alcalde de León, a todos los leoneses y leonesas, a los procuradores de esa provincia, por haber conseguido el buen logro, el gran logro, de tener la capital gastronómica para el año dos mil dieciocho. *[Aplausos]*.

Como ve, señor Herrera, vengo en son de paz. *[Murmulllos]*. He dejado las antorchas y las barricadas fuera, como rojo peligroso y radical que soy, y no quería perturbar la paz de este hemiciclo, y quería hablar con usted de Presupuestos.

Es verdad que usted no dice nunca la verdad, que la mitad del incremento del que usted presumía en estos Presupuestos van al incremento de la deuda -252 millones, que suponen el 10 % del total del Presupuesto-. Es cierto que sigue incumpliendo su propio suelo de gasto social, que, aun así, es insuficiente. Es verdad que se ha inventado un impuesto para Garoña, del cual no recaudará un solo euro. Y que en dos mil dieciséis, el último año que hay datos, uno de cada tres euros en inversiones no lo ejecutaron.

Por tanto, yo le pido que hoy nos diga la verdad sobre los Presupuestos que ha vendido a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, yo también vengo en son de paz. Suscribo de la cruz a la raya la felicitación a los leoneses, que es la felicitación a todos los castellanos y leoneses.



Mire, la verdad a la que usted se refiere en su pregunta, y que por el tono de la segunda parte de su intervención, pues parece no gustarle demasiado, es que, por tercer año consecutivo, en una legislatura no precisamente sencilla, y gracias al buen sentido, a la responsabilidad, al diálogo y al acuerdo con personas y grupos que han querido dialogar y que han querido acordar, hemos podido presentar a estas Cortes, para su debate a partir de este momento, el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el siguiente ejercicio. Y lo hemos hecho con las garantías suficientes de su tramitación y, en su caso, de su aprobación. Creo que esto es un factor de estabilidad, y que hoy más que nunca, en España y en Castilla y León, la estabilidad es un factor que contribuye al bienestar del conjunto de los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Sí, efectivamente no me gustan porque no me los creo, porque no se les puede creer nadie. Ustedes el año pasado estuvieron durante meses justificando el retraso en presentar los Presupuestos, en que no podían porque no disponían de los datos necesarios, porque el Presupuesto General del Estado no se había presentado; este año eso no supone un problema. Por tanto, ustedes han mentido este año o mintieron el año pasado.

Pero le voy a poner algunos ejemplos de por qué no nos creemos sus Presupuestos. Mire, en los de este año, como en los de todos los años, hay partidas que no se van a ejecutar, y que ustedes lo saben desde el principio. Mire, el centro de salud de Villalpando lleva en los Presupuestos desde el año dos mil diez; el centro de salud de Parada del Molino desde el año dos mil nueve; el centro de salud de Villaquilambre ha tenido partidas desde el año dos mil seis; las obras del Hospital Clínico de Valladolid tiene partida presupuestaria desde el año dos mil tres, y ahora resulta que su consejero estrella del Gobierno dice que tiene que rescindir el contrato y pagar una indemnización a las empresas por volver a parar las obras. Estos son sus Presupuestos.

El Parque Tecnológico de Burgos -de su provincia, de la mía- en los últimos diez años ha tenido presupuestados 76 millones de euros. ¿Sabe cómo está el parque tecnológico? Cubierto de césped, un solar, en el que ustedes no han invertido un euro y no han conseguido que se instale una sola empresa ni se ponga un solo empleo.

¿Dónde está en estos Presupuestos esa lluvia de millones en ayudas a los agricultores y ganaderos por la sequía? Dígame usted un solo euro en estos Presupuestos de esa lluvia de millones que usted prometió. Usted prometió a los agricultores y ganaderos que les iba a adelantar el dinero de la PAC, y esta semana, a bombo y platillo, anuncia que va a empezar a adelantar los pagos, como todos los años, en la misma época que todos los años. Por lo tanto, usted no ha hecho nada.

Es verdad que a veces invierten más de lo que presupuestan, y parece algo loable, pero no, señor Herrera. En el canon del Hospital de Burgos -su querido Hospital de Burgos-, en seis años han invertido... han ejecutado -perdón- 228 millones de euros más de lo que estaba previsto en el contrato, 69 millones de euros más de lo presupuestado; ahí no tienen problema en gastar mucho más de lo que presupuestan.



Y mi favorita, la educación concertada de nuestra Comunidad Autónoma, 518 millones de euros más de lo que presupuestan en los últimos... desde el año dos mil nueve; 518 millones de euros más. Han mentido por encima de sus posibilidades, señor Herrera, y todo para recortar la escuela pública.

Mire, lleva tantos años sin decir una verdad que sus promesas no se la creen ya ni los suyos. Ayer la presidenta de la Diputación de Zamora les decía con respecto a las inversiones de Zamora 10 que tienen que venir con dinero, que ya no nos podemos quedar con sus palabras. ¿Verdad, señor vicepresidente? No les creen ni los suyos. Fíjense que yo entiendo que el señor Mañueco no se quiera parecer a un rojo radical, como yo, pero es que ya dice que no se quiere parecer ni a usted. Igual, si empieza a decir la verdad, alguien querrá parecerse a usted, señor Herrera. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Creo que porque este presidente y este Gobierno dicen la verdad, yo llevo aquí dieciséis años, y usted, lo que le rondaré, querido moreno. *[Aplausos]*. Porque este presidente... porque este presidente dice la verdad, yo le invito a que, dentro de la Sección de Agricultura, mire usted cómo evoluciona un año más los recursos para seguros agrarios, que fue una de las medidas estrella de la Consejería, o cómo evolucionan también los recursos financieros para abonar esos préstamos, a los que estamos haciendo referencia, que eran una parte de esa oferta. De la misma manera que reconozca usted, por lo menos, la capacidad de gestión de una Consejería que ha comenzado ya -la primera de España- a pagar, a abonar la PAC a los agricultores.

Mire, hablamos de unos Presupuestos sociales, aunque su señoría lo niegue, en el que las tres Consejerías sociales van a gestionar 6.606 millones de euros, que es casi el techo de nuestra historia presupuestaria. Consejerías sociales que concentran casi el 80 % de todo el gasto no financiero, casi el 84 del gasto no financiero no finalista de las Consejerías y el 87 % de recursos autónomos no financieros; y, por cierto, también con un crecimiento muy importante de las inversiones previstas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.

La verdad es que son unos Presupuestos rigurosos, porque en términos de ejecución presupuestaria lo son -usted conoce cuáles son los datos disponibles a julio de dos mil diecisiete, están ahí, somos la cuarta Comunidad Autónoma, según los datos del Ministerio de Hacienda, que mejor está ejecutando los presupuestos corrientes-, como lo son también en términos de modificaciones presupuestarias -4 % el año pasado, destinados todos a los servicios públicos fundamentales-. Lo son responsables porque estamos circunscribiéndonos tanto en déficit como en deuda a lo que son nuestras obligaciones. ¿Dónde están aquellos históricos requerimientos suyos en tiempos de bonanza para que nos endeudáramos más? ¿Dónde está aquel modelo de financiación que era un traje a la medida de Castilla y León? Y son unos presupuestos inversores, donde la inversión crece casi el 17 %, el capítulo que más crece, y lo hace en las Consejerías tradicionalmente inversoras, pero también en las sociales.



Y mire, finalizo, y finalizo con una cita, con una cita de alguien que presentó los Presupuestos un día antes que nosotros, veinticuatro horas antes: “La Junta ya conoce la liquidación de las entregas a cuenta y el techo de gasto, por lo que la prórroga de las cuentas estatales no afectaría al desarrollo de los Presupuestos de la Comunidad”, cosa que no ocurrió el año pasado. “Una eventual prórroga de las cuentas del Estado no condicionará los acuerdos alcanzados con Ciudadanos”. “Estos serán los terceros presupuestos acortados... acordados con Ciudadanos –en mi caso, gracias a Ciudadanos– en la Comunidad, que vuelve a ser –en este caso– la primera –en el nuestro, la segunda– Administración que aprueba sus cuentas, lo que supone un potente mensaje de estabilidad”. “Me siento contenta de que la Comunidad –contento– pueda hacer... pueda tener sus presupuestos en un momento complicado en España”. “Andalucía colabora con la estabilidad”. Castilla y León colabora con la estabilidad. Suscribo de la cruz a la raya lo que dice doña Susana Díaz; seguramente usted no pueda hacer lo mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000471**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace usted sobre la ganancia media anual por trabajador según ocupación?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fernández, yo supongo que usted se refiere a una de las variables que aparece en la encuesta anual de estructura salarial del Instituto Nacional de Estadística, el dato de la ganancia según ocupación. Pues bien, yo lo relaciono, lo debo relacionar, conociendo la intensidad del trabajo de su señoría, a lo que fue el debate entre nosotros en el Pleno anterior, y precisamente de ese dato se deriva y se observa que en Castilla y León hay una menor diferencia o desigualdad salarial entre la ganancia media de los trabajadores con ocupación alta y con ocupación baja, que en el conjunto de España es de 15.570 euros y en el caso concreto de Castilla y León se reduce a 13.000. Un dato que confirma, según nuestro criterio, esa mayor homogeneidad social que existe en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Gracias, presidenta. Señor Herrera, decía Aristóteles que no se puede ser y no ser algo al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto. Lo que está claro es que su mundo



ya no es de este mundo, su Presidencia ya no es de este mundo, está absolutamente ajeno a la verdadera realidad de Castilla y León.

Yo le formulo esta pregunta porque la propia Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León dice que la estructura salarial en esta Comunidad se articula en torno a tres niveles: el alto, con un nivel anual... un nivel medio anual de 29.971 euros; el medio, 17.572; y el bajo, 16.896 euros. Siendo como somos la tercera Comunidad Autónoma con terceros salarios más bajos, usted, en el último Pleno, a pregunta que yo le formulé y cuando yo ya no tenía oportunidad de darle una réplica, usted tuvo la desvergüenza -y así consta en el Diario de Sesiones- de autopercibirse y autoproclamarse como clase media.

Usted gana al año 71.425 euros, ergo, como no tiene pagas extras, 5.952 euros al mes. ¿En qué mundo vive usted, señor Herrera? ¿En qué mundo vive usted para decir que 5.952 euros al mes es ser clase media? ¿En qué mundo vive usted? No se entera de la realidad de Castilla y León.

Seguramente usted en su posterior réplica dirá que yo percibo una cuantía similar, pero, mire, hay dos elementos muy diferenciales. Que yo, por estatutos de mi partido, tengo un límite mensual de tres salarios mínimos interprofesionales, y el resto lo donamos a proyectos y a organizaciones sociales. *[Murmulllos]*. Y, segunda, que para mí ganar tres salarios mínimos interprofesionales al mes ya es muchísimo más que lo que cobra un salario medio de un trabajador o trabajadora en Castilla y León. Sin embargo, usted lleva tantos años en su burbuja de alfombra roja y oropel que está absolutamente ajeno a la realidad de Castilla y León.

¿Sabe lo que tendría que hacer hoy usted, señor Herrera? Mirar a los ojos a los ujieres, a los cámaras, a los fotógrafos y a los periodistas que cubren este Pleno y decirles que 5.952 euros al mes es ser clase media.

Usted debería contar a los 2.300 autónomos que han tenido que cerrar sus negocios en Castilla y León el último año y decirles que, para usted, 5.952 euros al mes es ser clase media. Usted debería argumentar a los 293.373 trabajadores y trabajadoras que en Castilla y León no llegan a ganar 707 euros al mes, y decirles que, para usted, 5.952 euros al mes es ser clase media. Usted debería espetar a los 181.523 trabajadores y trabajadoras que en Castilla y León no llegan a cobrar 353 euros al mes y decirles que, para usted, 5.952 euros al mes es ser clase media. Usted debería marcharse esta tarde al Bierzo y a Laciana y decir a las BRIF, que llevan toda la semana y todo el año luchando contra el fuego dejándose la piel, en una precariedad absoluta, que, para usted, 5.952 euros al mes es ser clase media. Usted debería decir a los autónomos que en esta Comunidad trabajan innumerables horas sin siquiera poder caer enfermos que, para usted, ganar 5.952 euros al mes es ser clase media. Usted debería decir a los 314.000 pensionistas que en Castilla y León ni siquiera perciben un salario mínimo interprofesional al mes que, para usted, ganar 5.952 euros al mes es ser clase media.

El drama es que usted no lo va a hacer, porque usted está más interesado en hablar de otras cosas, como de Cataluña -que ha sido su monotema en las últimas tres semanas-, para eludir los problemas de Castilla y León. El drama es que usted es de la misma clase que Esperanza Aguirre, que decía que no podía llegar a fin de mes. Que usted es de la misma clase que el señor Rajoy, que el señor Feijoo, que el señor Aznar, que el señor Felipe González, que el señor Pujol, que el señor Artur Mas,



que el señor Puigdemont, toda esa clase de dirigentes que solamente dirigen para ellos y sus afines, y que empobrecen a la mayoría social. *[Murmullos]*. El problema es que usted es un hipócrita, usted es una suerte de Dorian Grey, que lleva demasiados años intentando vendernos su retrato de bonhomía, cuando, en realidad, si se le da la vuelta al cuadro, se descubre que alberga horrores, como decir que ganar 5.952 euros al mes es ser clase media.

Señor Herrera, márchese. Si tiene un poco de dignidad, dimita como presidente de la Junta de Castilla y León, dedíquese a tomar vinos por las grandes bodegas, que es lo que está haciendo en las últimas semanas.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Fernández, termine.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

O júntese con la gente de Berkley, a la que deleznablemente está poniendo la alfombra roja para cargarse el patrimonio natural de Salamanca

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Fernández, tiene que terminar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pero, le digo una cosa, deje de humillar a los cientos de miles de... *[La presidenta retira la palabra al orador]*. *[Murmullos. Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Mire, lo que es humillante para los dos millones y medio de castellanos y leoneses es que usted, aunque no quiera, les represente. Usted les representa aquí, representa a todos. *[Aplausos]*. Mire, yo vivo en su mismo mundo, solo que yo soy un poquito más clase media que usted. Sea usted también un poquito más humilde. Usted nos aclara... menos mal que no ha hecho ninguna referencia a cuál es la componente fiscal de esas operaciones de financiación de su partido que usted ha hecho referencia aquí.

¿Qué quiere, que yo le cuente mi vida? Pues no le voy a contar mi vida, porque eso, para empezar, pertenece a un ámbito en el que hay absoluta transparencia, y usted lo conoce perfectamente. De manera que no venga usted aquí a ponerse más oropeles o a ponerse más méritos. Usted será lo que quiera ser. Si usted me dice que es usted clase media, pues yo soy clase media baja. Usted será clase alta, yo soy clase media alta. Eso es lo de menos, señor Fernández. Usted no sé cómo habrá podido vivir con este berrinche durante los últimos quince días... *[risas]* ... porque resulta que yo, aprovechando el uso de la palabra en el último momento, creo que le espeté -no sé si estuve acertado o no estuve acertado- "somos unos privilegiados". Qué duda case... qué duda cabe, lo soy yo...





LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... lo soy yo, que estoy aquí trabajando, y no por casualidad, y no porque me haya votado usted, aunque sí me han votado personas que usted conoce perfectamente, estoy yo aquí y también está usted ahí. Entonces, bueno, no me venga aquí a dar lecciones de moralidad, no compadezcamos quién hace o no más méritos para cobrar usted un poquito más que yo y para cobrar yo mucho más que la media de los castellanos y los leoneses.

Pero mire, ese es el dato por el que usted me ha preguntado, y sí, esa estadística pone de relieve lo que a usted le molesta y lo que también es una clave sociológica de por qué en Castilla y León venimos gobernando con el apoyo de la inmensa mayoría de los castellanos y leoneses. Incluso personas muy cercanas a usted, muy próximas a usted, que saben qué votan, y no precisamente porque sean personas a las que fácilmente puedan engañarse.

De manera que no, no... yo le aguanto y le resisto ese pulso. Todo lo demás, pues mire, forma parte de una de las intervenciones más demenciales que se han producido en esta Cámara, y mire que llevo años, y también de las que se producirán; le producirá a su señoría sonrojo, sonrojo, cuando las recuerde.

Y mire, lo que sí recordamos y lo que sí sigue produciendo sonrojo -y usted no dijo nada y ha estado callado durante estos dos últimos años- es lo que, en un meditado y muy reconocido tuit, dijo su líder en el mes de mayo, siete de mayo, del año dos mil quince, cuando proponía, nada más y nada menos, que el salario mínimo debía depender del nivel de vida, porque no era lo mismo vivir en Barcelona que vivir en Soria.

Ya lo estamos comprobando, no es lo mismo vivir en Barcelona que vivir en Soria, sobre todo si ustedes sacan adelante... -y ahora sí que lo voy a utilizar, y de propósito, porque me gustará que me aplaudan y que lo corroboren mis procuradores- si ustedes, como están haciendo, siguen apostando por la separación de Cataluña del conjunto de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez. *[Aplausos]*. Por favor, señorías. Por favor, va a tomar la palabra el señor Fuentes Rodríguez. Si son tan amables de dejarle que la tome... Tome la palabra, por favor.

**POP/000472**

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿qué medidas tiene previsto tomar la Junta de Castilla y León para promover la dinamización económica del entorno de Garoña y qué mecanismos de financiación prevé para las mismas? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, pues las que su señoría conoce, porque fueron aprobadas cinco de ellas por unanimidad, una de ellas con el voto en contra de su grupo, en el pasado Pleno del seis de septiembre. Una resolución que incluye dos tipos de medidas y en los que se establece claramente qué es lo que debe hacer la Comunidad y la Junta de Castilla y León en relación con ese objetivo de redinamización del entorno de la central de Santa María de Garoña. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, todos sabemos que el cierre de Garoña genera ese impacto brutal sobre la economía y sobre el empleo de la zona. Y esto evidencia que -como le decía, lo sabíamos todos-, mientras ustedes se dedicaban a representar enfrentamientos teatrales en los que los suyos en Madrid no eran los suyos y en los que las siglas del Partido Popular de Castilla y León parecían perder esa gaviota con tal de diferenciarse de las siglas del PP de Rajoy, y en ese teatro hemos perdido ya cinco años preciosos, que podrían haber servido, por ejemplo, para hacer inversiones y así paliar las consecuencias que ahora mismo estamos sufriendo de algo que era absolutamente inevitable, señor presidente.

Una teatralidad, además, por otro lado, perfectamente conocida, pues es la misma que ustedes han jugado con la minería, y que, por cierto, nos ha dado a todos los castellanos y leoneses los réditos que todos sabemos lo que nos han dado. Porque, señor Herrera, no podemos evitar esa comparación acerca de cómo ha tratado usted de visualizar ese enfrentamiento entre el Gobierno conservador de aquí, de Castilla y León, y el Gobierno conservador de España tal y como lo hizo en los años anteriores con la minería; y eso nos hace poner los pelos de punta, si tenemos que asumir que la dinamización de Garoña... sí, sí, la dinamización de Garoña va a seguir los mismos cauces que esa dinamización fracasada de la minería de sus Gobiernos y de los Gobiernos socialistas durante los últimos veinte años.

Pero la realidad, señor Herrera, es que, tras ese teatro que ustedes hacen con el otro PP, llega el drama para los miles de castellanos y leoneses en la provincia de Burgos, que van a morir... a ver morir el tejido económico que les da sustento y que mantenía con vida esa comarca. Y lo primero que le pido al Gobierno y a la Junta es que deje de darse cabezazos contra el muro -tiene que asumir, de una vez por todas, que Garoña se va a cerrar- y que dedique sus esfuerzos a construir soluciones alternativas y oportunidades para los ciudadanos que viven en ese entorno de la central.

Mire, que el entorno de Garoña necesita un plan de dinamización, eso lo sabemos absolutamente todos; en lo que discrepamos es en qué plan vamos a seguir, señor Herrera; en lo que también discrepamos es quiénes van o quiénes deben





financiar ese plan; y, sobre todo, en lo que discrepamos, señor Herrera, es cómo se van a articular e implementar esas medidas. Porque, mire, señor presidente, la dinamización del entorno de Garoña no puede consistir en polideportivos vacíos, o en polígonos industriales sin empresas, o en rotondas, o en cambiar bombillas; la dinamización del entorno de Garoña, señor Herrera, tampoco puede consistir en grandes fotos de sus consejeros o de usted mismo, y que todo ello no genere ni una sola oportunidad para los ciudadanos de la zona.

Y su fracaso en Garoña, y la falta de proyectos empresariales aquí, en Castilla y León, no puede servirle a usted de excusa para la creación de nuevos impuestos que terminen por estar repercutidos en los bolsillos de todos los castellanos y leoneses, porque no será usted tan iluso de pensar que las grandes empresas son oenegés y que no nos lo van a repercutir en las facturas a todos los ciudadanos. Por lo tanto, ya le aviso, señor Herrera, un nuevo impuesto en estas Cortes no va a contar con el voto favorable de Ciudadanos, va a contar con el voto en contra de Ciudadanos, y le va a obligar a usted a darse la mano con la vieja izquierda si sigue queriendo asfixiar aún más a la clase media y trabajadora. Ya se lo repito, señor Herrera: con nosotros no; y se lo hemos recordado en la firma de los Presupuestos: con Ciudadanos los impuestos bajan, no suben.

Y por último, señor presidente, reflexione. Mire, si en dos años –por falta de previsión, por supuesto–, Castilla y León ha necesitado un plan de dinamización para las zonas mineras, ha necesitado un plan de dinamización para las zonas despobladas, un plan de dinamización para las zonas afectadas por los incendios, y ahora un plan de dinamización en el entorno de Garoña, es que, quizás, quien más necesita esa dinamización, que cambie su conservadurismo por el liberalismo y progresismo, sea el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Hombre, señor Fuentes, que me hable su señoría de enfrentamientos teatrales en esta cuestión, ustedes, que en un primer momento, y dentro de la racionalidad, entendieron –y es una lástima que ahí se separaran en un determinado momento– que era racional, que era lógico, confiando en la seguridad y confiando en las instituciones que tienen asignada la acreditación técnica y objetiva de esa seguridad, que si una central, si una fábrica de producción de energía –aunque esta sea de origen nuclear– podía continuar con plena seguridad, debía continuar. Esa fue su primera posición.

Ustedes luego hicieron una finta, una finta que incluso les llevó –y lo recordará, porque se sonrojaban ustedes cuando lo supieron; también cuando lo supieron los medios de comunicación– a apoyar –sí, a apoyar expresamente– una proposición que en el mes de marzo de este mismo año se sustanció en el Congreso de los Diputados. Una iniciativa nada más y nada menos que de Bildu, que yo creo que sí tiene un contenido absolutamente ideológico en contra, apriorístico, no solamente ya de la energía nuclear, sino también de la propia iniciativa empresarial, también en materia energética, y que les ha llevado, finalmente, a hacer este paripé.



Porque, mire, a mí esto me parece extraordinariamente coherente con una perla cultivada, la pueden encontrar sus señorías con... si mínimamente rastrean en la red la posición de Ciudadanos en torno a las energías nucleares. *[El orador muestra un documento]*. Usted, incluso, se está contradiciendo con lo que dicen en este papel, textualmente. Mire, usted nos quería explicar -ustedes, su gente en Castilla y León, su gente en la zona de la central- que desmantelar las centrales nucleares, junto con una política decidida de desarrollo de las energías renovables, generaría 100.000 puestos de trabajo directos en el desmantelamiento de las nucleares y el sector renovable crearía otros 200.000 más; se aumentaría el PIB español, se mejoraría la calidad del aire y la seguridad pública, así como la democratización de la producción energética. Yo no sé si la producción energética nacional se va a democratizar con la apuesta y con el apoyo que su señoría expresamente ha hecho para el cierre de una central donde trabajaban directamente 500 personas y que daba trabajo a otras 1.000 en toda su zona de influencia, pero el flaco favor que ha hecho es como para que venga usted hoy aquí a reprocharnos las consecuencias de ese cierre al que su señoría, aunque le cueste reconocerlo, ha contribuido.

Y, mire, nosotros tomaremos aquí las determinaciones que haya que tomar: en primer lugar, en coherencia con lo que este Pleno ha aprobado, y yo se lo he recordado; y, en segundo lugar, también en coherencia con lo que hemos firmado, con nuestro compromiso de no establecer nuevos impuestos que graven a familias, a pymes y a autónomos; y, en segundo lugar, también, lógicamente, desde la plena garantía jurídica de que no vamos a incurrir en doble tributación, y de que el texto que nosotros -en su caso- aquí traigamos será un pleno... un texto con plenas garantías jurídicas, avaladas -también en este caso- por el Consejo Consultivo de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### POP/000473

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Señor presidente, yo quiero hablar hoy de servicios públicos, y quiero hablarlo desde lo concreto, quiero hablarlo desde las realidades cotidianas que vive la ciudadanía y la clase trabajadora de nuestra Comunidad.

Voy a empezar por como terminé mi última pregunta al presidente hace dos Plenos, porque, precisamente, hoy preguntaré al señor consejero de Empleo. Hace un año, usted y yo, su grupo y el mío, firmamos un acuerdo para mejorar la formación a desempleados en esta Comunidad, y ustedes están incumpliendo este acuerdo. A treinta y uno de septiembre, los cursos de formación en centros colaboradores, que ocupan a miles de parados en Castilla y León, tendrían que estar con la programación realizada para que en otoño pudieran estar formándose, y otra vez, otra vez, han tenido un retraso, con lo cual se va a volver a aprobar tan tarde como se hizo en dos mil dieciséis, a pesar de que llegamos a un acuerdo.

No solamente esto. Si nosotros vamos repasando uno por uno los servicios públicos de Castilla y León, vemos que se está fomentando una importante movilización en



diferentes sectores. El sector sanitario estoy seguro que usted lo conoce y es consciente perfectamente. Hace poco teníamos el dato de que las listas de espera quirúrgicas han vuelto a subir en Castilla y León hasta los 89 días de espera de media -nueve días más de lo que se encontraba en el trimestre anterior-. El Servicio de Cirugía de Medina del Campo continúa cerrado, cuando se nos dijo que era un cierre temporal por verano; que ya nos parece mal, porque en verano hay que tener el mismo número de camas abierto y hay que cubrir las bajas de los médicos que se van de vacaciones legítimamente. Pero es que además estamos ya a mediados de octubre y el Servicio de Cirugía de Medina sigue completamente cerrado, que es algo que no podemos comprender.

El Hospital de Salamanca prácticamente va a conflicto por semana; está generando titulares de manera permanente. El otro día pude hablar con los trabajadores y trabajadoras del servicio de cocinas, que me explicaban su gran preocupación por la instalación de la línea fría, y que Gerencia del hospital ni siquiera les explica cómo va a estar su condición laboral a treinta y uno de diciembre. Pero es que además hay un escándalo permanente en servicios como el de limpieza, que está privatizado y que está contratando a más de 20 personas menos de las que está comprometida en sus condiciones de contratación, y está ahorrando dinero a costa... haciendo beneficios a costa del dinero de los castellanos y leoneses, explotando a sus trabajadores y viviendo de dinero público. Lo mismo sucede también con el servicio de lavandería, que incumple las condiciones de contratación, o con servicios que no instala la Junta de Castilla y León en determinadas partes de la Comunidad.

Este verano teníamos la noticia de una niña que estuvo cuatro horas esperando en Benavente con el bazo roto y que tuvo que ser desplazada a Zamora. A pesar de las movilizaciones, a pesar de la petición popular, seguimos esperando que se instale un servicio de pediatría en esta comarca.

O por qué no hablar de la gente de Soria, del Bierzo, de Palencia, de Segovia, que tiene que desplazarse cientos de kilómetros para hacer algo tan básico para vivir como es la... como una radioterapia, que es algo tremendo, que una persona en un estado de enfermedad tan avanzado tenga que ser sometido a la tortura de desplazarse horas de transporte para un servicio de este tipo.

Se han mencionado los incendios esta tarde. Efectivamente, el servicio, como he denunciado ya, y lo he denunciado ante su persona más de una vez, es un servicio inmensamente precarizado. Tenemos personas en Castilla y León que están cobrando 700 euros por limpiar nuestros montes, por preparar nuestros montes para la temporada de incendios; que, por cierto, ustedes racanean con la misma, y tienen a los empleados en fijo discontinuo, en algunos casos, tres o seis meses. Esta es la situación de quienes protegen un bien tan fundamental como son nuestros montes, les tratamos con explotación laboral.

Cuando hablamos de la educación, hablamos de unos índices de interinidad sin parangón y que se siguen cubriendo las bajas después de quince días. O casos como el instituto de La Cistérniga, a la que se dedica una partida ridícula, menor incluso que aquella partida de dos mil siete que jamás se cumplió, y, por lo tanto, se vuelve a dar la patada a la plataforma de este municipio.

El despido de la monitora que acompañaba a los niños de Castronuño al instituto, que ustedes instalaron porque les obligaron a tomar el servicio regular después de quitarles el servicio de transporte escolar. O la pérdida de profesorado de universidades como la de Salamanca, que ha perdido un 20 % de plantilla durante la crisis.



El decreto de servicios sociales, que plantea aumentar una vez más el ratio de enfermeras hasta ponerla en una por cada 100 residentes, a media jornada y de lunes a viernes, y incumplimientos como el que mencionaba sobre empleo.

Solo una cosa más, señor presidente, dentro de dos horas hablaré con su consejero de Empleo de nuevo sobre el incumplimiento que ya he denunciado en esta sede parlamentaria de la moción que aprobamos hace un año. Lo que voy a pedir es...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Sarrión, tiene que terminar.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

... cumplan... (Inmediatamente). ... cumplan su palabra. Hacer política sin tener palabra es lo que ha llevado a la situación de desafección política que hay hoy en este país. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Sarrión, usted mismo se remite a un debate mucho más amplio en tiempos, mucho más sosegado y mucho más concreto. Claro, usted ya me advertía al comienzo de su intervención: voy a hacer referencia a algunos casos concretos. El problema de la formulación de su pregunta es que está en unos términos tan absolutamente generales, que, o es materia de una interpelación específica con alguno de los sectores de los servicios públicos, de una interpelación, o incluso -¿por qué no recordárselo, señoría?- del propio debate de política general, donde apenas hay limitación de tiempos y donde yo he tenido... y no voy a ser, en ese sentido, cansino ni abusar tampoco de la paciencia de su señoría en darle, en analizar, los datos que... no ya desde el punto de vista del presidente, de quien le habla, porque usted me pregunta por mi valoración, sino de la valoración de los propios usuarios, de los propios ciudadanos, o también de entidades o instituciones públicas, tiene, desde el punto de vista de la calidad y desde el punto de vista de la equidad, los distintos servicios públicos de Castilla y León. En todos los casos -su señoría lo sabe- se sitúan por la media de España. ¿Esto significa, señor Sarrión, que la Junta sea completamente ajena, complementa ciega, no tenga sensibilidad, no... a los problemas, a los requerimientos, a las exigencias, a las reivindicaciones? No, justamente todo lo contrario. Yo he decirle, señor Sarrión, que, a partir de esa valoración que en materia de sanidad nos da el barómetro sanitario del Ministerio o de la propia Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública; el informe PISA en materia educativa; los informes de desarrollo de los servicios sociales de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes o el Observatorio de la Dependencia, en ese ámbito tan importante como es la gestión de la dependencia, nos somos... somos conscientes -y yo quiero reconocérselo aquí- que nadie se manifiesta por algo que no considera que es un problema o una carencia o es mejorable.

Nosotros creemos que claro que hay margen para mejorar y que se deben seguir produciendo avances y corrigiendo deficiencias en la prestación de los



servicios públicos, que ese es nuestro propósito, ser mejores, y que a ese propósito nosotros, año tras año –y es una buena esta época para corroborarlo–, hemos venido dándole una prioridad política, pero también una prioridad presupuestaria a estos grandes servicios públicos. Sé que le estoy hablando desde los grandes conceptos, desde las grandes cifras, desde los macros, incluso de los informes.

Yo le puedo hablar como, respecto de esa prioridad presupuestaria, Comisiones Obreras, hace tan solo tres semanas, un estudio comparativo sobre los presupuestos sanitarios de las Comunidades Autónomas establecía que somos la segunda Comunidad que más porcentaje global concede o destina a la sanidad; o que, por ejemplo, nuestro presupuesto sanitario, en este año dos mil diecisiete, creció por encima del 5,3 %, frente al 3,9 de media nacional; o que somos... y también esto hay que subrayarlo, porque también la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública lo ha puesto de manifiesto, la segunda Comunidad con menor porcentaje de gasto en conciertos sanitarios, tan solo un 4 % de todo el gasto total sanitario.

Yo quiero recordarle como en educación los datos del Ministerio nos están situando entre las Comunidades con mayor gasto educativo por alumno; o como la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales hizo un informe en torno a los recortes de los distintos presupuestos públicos en políticas sociales entre dos mil nueve y dos mil quince manifestando que esos ajustes, que esos recortes fueron sustancialmente inferiores en Castilla en la media nacional; o como esa prioridad presupuestaria también se va a expresar en unos Presupuestos, donde yo he dado antes la cifra, 6.606 millones de euros, que es la segunda histórica en gasto social, teniendo, además... batiendo su récord histórico Consejerías como Sanidad o la Consejería... como Familia.

Yo creo que esos son hechos también, eso son prioridades que, mire, no obstan para que yo, desde este punto, le reconozca cada uno de esos casos que su señoría ha hecho referencia estoy convencido que obedecen a una necesidad y a una realidad. Mejorarlos forman parte de nuestra obligación; pero reconocer que esa valoración general de los servicios públicos fundamentales en Castilla y León es positiva creo que es un deber para usted y para mí, entre otras cosas porque lo hacen informes independientes, pero lo hacen también la valoración de los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**POP/000474**

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está dando el impulso político y presupuestario necesario a la política demográfica, en ejercicio de sus competencias? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.





### EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. En esta legislatura, como usted sabe, nos habíamos comprometido a tres cosas: primero, a mejorar la participación en el ámbito de las políticas demográficas; segundo, a adaptar nuestra Agenda para la Población a las nuevas circunstancias económicas y sociales; y tercero, a que la demografía tuviera el peso que creo que le corresponde en el debate español y en el debate europeo.

Al objeto de mejorar la participación, sabe usted que constituimos un Consejo de Políticas Demográficas, con una muy amplia participación de muchos colectivos, entre otros, los grupos parlamentarios representados en esta Cámara; usted misma está representada en ese Consejo. En aras a adaptar el funcionamiento de la Agenda para la Población de Castilla y León a las nuevas circunstancias, este mismo año dos mil diecisiete ese propio Consejo y la propia Junta de Castilla y León han aprobado la adaptación y la modernización de la Agenda para la Población, en un nuevo escenario, distinto, este año dos mil diecisiete, de aquel dos mil diez en que se aprobó. Y, finalmente, con el objetivo de que el peso de la política demográfica en el conjunto de España y de Europa tuviera la relevancia que creo que merece, en el conjunto de Europa usted sabe que hay un informe del Comité de las Regiones que ha sido aprobado siendo ponente el presidente de la Junta de Castilla y León, que en este ámbito también han venido colaborando el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, a instancias de ese informe; y, en segundo lugar, que, en el ámbito nacional, la Conferencia de Presidentes de España consiguió, por un lado, la aprobación de la necesidad de aprobar para este año una estrategia nacional para los desafíos demográficos y la constitución de una figura, que es la Comisionada Nacional para los Cambios Demográficos.

En ese sentido, nos reafirmamos en que las políticas demográficas tienen que basarse en tres ejes fundamentales: la creación de empleo y de puestos de trabajo; la calidad de los servicios públicos esenciales; y el fomento del territorio y la ordenación del territorio. Esas son cuestiones en las que venimos trabajando, y usted también tendría que reflexionar si en todo ese ámbito su participación también está siendo activa y positiva. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Mire, señor consejero, yo creo que... se lo he explicado muchas veces, pero no lo acaba de entender. Se lo voy a explicar una vez más. Su gestión, la del Partido Popular, ha creado la tormenta perfecta en Castilla y León: los castellanos y leoneses emigran; los propios emigrantes también emigran; cada vez tenemos más envejecimiento, más alta mortalidad y más baja natalidad, y esto, en consecuencia, ha creado una Comunidad Autónoma donde la baja densidad y el desierto demográfico está asolando nuestra Comunidad Autónoma.

¿Por qué ha pasado esto? Por tres factores fundamentales: primero, porque nunca han querido reconocer la responsabilidad que tienen en el abandono de nuestros pueblos y en la despoblación de la Comunidad después de tantos y tantos años de gobierno; segundo, porque se han dedicado a aparentar políticas contra la



despoblación sin hacer nada en la realidad –y después hablaremos del Plan Soria, por si tiene tentaciones de nombrarlo; y ya no vamos a hablar de Zamora, que yo creo que bastante ha dicho la presidenta de la Diputación ya-; y tercero, porque en el fondo siempre han pensado que esta situación les favorecía electoralmente, y esto es terrible.

El INE viene vaticinando que la mitad de la población que va a perder España la pierde Castilla y León, y en los próximos años va a seguir siendo así, hasta que haya un nuevo Gobierno que ponga pie en pared y de verdad empiece a hacer política demográfica. Porque, mientras todo esto ocurre, ¿ustedes a qué se dedican? Ustedes han abandonado sus compromisos, sus competencias, una Agenda de la Población que ha demostrado por activa y por pasiva que no sirve para absolutamente nada, y precisamente cuando la despoblación y las políticas para combatirlas están en el primer plano de la agenda pública y de las políticas públicas, de la agenda institucional.

Ustedes están elevando a la máxima expresión la falta de liderazgo político que les caracteriza, y es que ustedes no pintan nada a nivel nacional. Mire, se hizo el Comisionado, y la persona que lo preside no es de Castilla y León, pese a acumular la mitad de la pérdida de población. Pero es que nos tememos, que es lo más terrible, que tampoco van a pintar nada ni en la estrategia ni en las políticas que se propongan. Y es... la falta de confianza de los suyos no será por los años que ustedes llevan despoblando, sino por su falta de capacidad, por su falta de competencia y por su falta de liderazgo. Y donde ustedes no se mueven, se mueven los demás; se mueve la Federación Española de Municipios y Provincias, con sus propuestas para la despoblación, en la que hemos participado activamente y seguimos participando.

Pero es que tampoco pintan nada en el seno de la Unión Europea. Sí, se hizo el informe del Comité de las Regiones. ¿Y qué seguimiento han dado? La semana pasada se aprobaba un informe en Comisión en el Parlamento Europeo de una socialista y una vallisoletana como ponente, Iratxe García, que esperamos que venga pronto a explicar su informe. Pero es que la propia Presidencia de las Cortes, las Cortes, está teniendo más iniciativa política que ustedes. Ustedes no han apoyado tampoco a los empresarios, ustedes no cuentan en ningún sitio, y nadie cuenta con ustedes. Mal asunto y fin de ciclo.

Y del Plan de Soria hablaremos largo y tendido, porque ni presupuesto adicional, ni presupuesto específico, ni nada nuevo para la provincia; una tomadura de pelo calificada por todos los agentes económicos y sociales. Ustedes no saben lo que es el compromiso...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, tiene que terminar.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Finalizo). ... ustedes no saben lo que es el compromiso con los territorios, pero su tiempo toca a su fin. Ustedes no están a la altura de las circunstancias, viven en una atonía y en una apatía que agota y desespera a los castellanos y leoneses.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Por suerte, pronto habrá una alternativa decente para esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pero si sabe su señoría que el Plan Soria lo firmó el presidente de la Diputación de Soria. Si a usted no le gusta, ¿por qué no se lo dijo entonces, antes de que firmara ese Plan Soria con la Junta de Castilla y León?

Dice usted que no tenemos el peso suficiente. ¿Quién fue el ponente en el Comité de las Regiones de Europa, entre más de 250 regiones europeas, de un dictamen sobre demografía? El presidente de Castilla y León. Cuando tuvieron que invitar al Parlamento Europeo a una región española, hace tan solo unos días, para posicionar y marcar posición sobre el tema de la demografía, ¿a quién invitaron? A Castilla y León. Cuando en el ámbito de la Conferencia Europea de Asambleas Legislativas de Comunidades Autónomas se ha creado un grupo de trabajo, ¿quién lo preside? La presidenta de las Cortes de Castilla y León. Cuando en el ámbito del Parlamento Europeo una eurodiputada es designada como ponente para un programa, para un proyecto, ¿de quién toma referencia esa diputada de Castilla y León? Del informe del presidente de la Junta de Castilla y León en el Comité de las Regiones.

Dice que no pintamos nada en España, ¿pero quién hizo la propuesta en la Conferencia de Presidentes para que este tema diera lugar a un debate específico en España? El presidente de Castilla y León y el presidente de Aragón. ¿Quién preside en el Senado la Comisión específica en materia de demografía? Un senador de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. ¿Cómo puede decir que no pintamos nada, señoría, si estamos actuando sobre los tres ejes fundamentales que tienen que ver con las políticas demográficas: creando empleo -35.800 empleos nuevos esta legislatura, 2.651 afiliados nuevos a la Seguridad Social, que son inmigrantes-, garantizando servicios públicos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y trabajando por la ordenación del territorio? Ahí es donde ustedes habría que esperarles. ¿Qué están haciendo ustedes por la demografía, si la demografía tiene mucho que ver con la ordenación del territorio, señoría? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.



**POP/000475****LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. ¿Está en condiciones de garantizar normalidad en el desarrollo de la campaña de vacunación de la gripe? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues le puedo informar a su señoría que hemos tomado las medidas necesarias para generar esas garantías: de coordinación con el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas, la adquisición de las vacunas, la logística, la distribución, las condiciones de administración, la información a profesionales y a ciudadanos y los criterios de vigilancia epidemiológica. De manera que, con todo ello, pues... y en un orden razonable, podemos garantizar el desarrollo de la campaña de vacunación frente a la gripe, que iniciamos el próximo martes, día veinticuatro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. Menos mal, tenemos todavía algo de población y tenemos vacunas. Pero se le ha olvidado a usted lo fundamental, y es porque ustedes son expertos en plantear conflictos y problemas donde no los hay. Mire, señor consejero, el Real Decreto 954 de dos mil quince, que regula, entre otras cosas, la prescripción enfermera, se llevó por delante, pues la supuesta normalidad a la que usted alude, y de paso la seguridad jurídica para las enfermeras, que son las que tienen que administrar la vacuna de la gripe, porque claramente el decreto impide administrar medicamentos sin prescripción médica previa. Y ustedes podían haber previsto una solución desde hace dos años. Y, desde luego, eso no pasa por coaccionar a las enfermeras a incumplir la ley y dar a eso carácter de normalidad, máxime cuando usted sabe muy bien que el pasado mes de julio una sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco dictaminó la ilegalidad de una norma exactamente igual que la que usted ha emitido ahora, en octubre, el día seis. Y decía esa sentencia que esa norma -que es igual que la suya- estaría vulnerando la legalidad, incurriendo en un posible delito del que podrían derivarse responsabilidades de todo tipo, y al que, en caso de alguna denuncia, no cubriría ninguna póliza de seguros.

Las enfermeras yo le aseguro que son conscientes de la gravedad de esta situación; al parecer, usted no, que ha emitido tan tranquilo una instrucción contraria a la ley. Y, desde luego, puede dar gracias a que las enfermeras van a hacer lo posible para evitar un colapso y, sobre todo, perjudicar a la población; y eso, menos mal, no depende de sus instrucciones.

Pero, mientras tanto, díganos algo más: ¿se compromete usted firmemente, el próximo día ocho, en el foro profesional, a exigir al Ministerio el cambio de esa



legislación retrógrada, para, sobre todo, evitarse usted hacer instrucciones y normas contrarias a la ley? Porque aunque las enfermeras vayan a cumplir –por la población, no por sus normas–, se están arriesgando a inseguridad jurídica por la habilidad innata que tiene el Partido Popular, desde luego, en crear líos donde no los hay.

Y díganos si usted asume las consecuencias legales, si las hubiera; si a usted le tranquiliza una norma con coacciones y recomendaciones contrarias a la ley, a la vista de una sentencia en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco; y si asume usted la responsabilidad política y la cobertura jurídica de alguna incidencia, si las hubiera. Porque, desde luego, dos años de vigencia del decreto sin voluntad política para arreglarlo; y, en lugar de hacer autocrítica, encima saca usted pecho, engaña a la población y deriva el conflicto a las profesionales, que, desde luego, no tienen nada que ver en esto. Desde luego, si a partir de octubre, del veinticuatro, existe un solo problema, usted va a ser el responsable.

Y, por cierto –y para finalizar–, en lugar de tanta exigencia, en los medios de comunicación aproveche para hacer un reconocimiento público al trabajo ejemplar de las enfermeras en beneficio de la población, a pesar de las trabas, de los errores y de unas recomendaciones contrarias a la ley.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Martín...

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Mire, comienza usted... parece que me atribuye la autoría de ese real decreto. Yo soy el consejero de Sanidad, efectivamente, no soy la ministra de Sanidad; de manera que no me atribuya usted el desarrollo de una normativa que no corresponde, ni debe corresponder, a esta Comunidad.

Pero usted hace, como siempre, una aportación catastrofista de lo que va a ocurrir. Yo simplemente le voy a leer un pequeño párrafo, que es un acuerdo del Consejo Interterritorial, la Comisión de Salud Pública, donde están representadas todas las Comunidades Autónomas, y todas, por unanimidad –bueno, perdón, excepto la Comunidad de Cataluña, que no asistió a esas reuniones–, establecieron lo siguiente sobre las recomendaciones en la campaña de vacunaciones... –fíjese usted cómo patina a la hora de hacer... *[murmillos]* ... sus valoraciones políticas en términos políticos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Martín, guarde silencio, por favor. Guarde silencio.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... en términos políticos, me refiero– decimos todas las Comunidades Autónomas, de todos los signos, lo siguiente: “Esta vacunación se realiza como consecuencia



de una decisión de la autoridad sanitaria en materia de salud pública, por el riesgo epidemiológico y en aras de preservar la salud colectiva y la de las personas con mayor riesgo de desarrollar complicaciones, por lo que no requiere diagnóstico ni prescripción previa". Fíjese usted cómo se ha cubierto de gloria política haciendo esas afirmaciones catastrofistas. Todas las Comunidades Autónomas hemos aprobado este documento, en el cual establecemos un criterio de protección de la salud y de la salud pública.

Y yo es lo que le puedo decir. Si quiere usted, consúltelo con las Comunidades Autónomas donde tiene algunos conocidos y le explicarán esto seguramente con mucha más... con muchos mayores argumentos que yo.

A partir de ahí, yo le he intentado resumir la... lo que hemos hecho: la adquisición de vacunas, la distribución -que es muy complicada-. Y le puedo asegurar una cosa; usted podría vacunarse en cuatro condiciones, si me permite que lo personalice: como procuradora, porque también traemos vacunas a esta Cámara para que los procuradores y el personal pueda vacunarse, si así lo desea; como profesional sanitario, usted también puede vacunarse en su centro sanitario; y también están dispuestas las vacunas... usted se conserva bien, pero si tuviera más de 60 años, también podría vacunarse; y si tuviera una enfermedad crónica, también podría vacunarse. Cuatro condiciones. Lo que le pido, lo que le pido, es que deje de hacer catastrofismo y nos ayude. Y sobre todo le recomiendo que, al menos como sanitaria, se vacune frente a la gripe. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Álvarez Domínguez.

**POP/000476**

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidenta. ¿Qué previsión presupuestaria tiene la Junta de Castilla y León para Las Edades del Hombre en la edición de dos mil dieciocho? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, presidenta. Señoría, permítame que mis primeras palabras sean para manifestar el compromiso de la Junta de Castilla y León con el proyecto expositivo Las Edades del Hombre, para manifestar la satisfacción por la continuidad, por la solvencia de este proyecto cultural, que es un referente nacional e internacional no solo de la riqueza de nuestro rico patrimonio cultural y patrimonial, sino también de una nueva forma de hacer y difundir la cultura. Porque la Junta de Castilla y León está comprometida con este proyecto porque viene a ser un reflejo de ese derecho a la cultura, del permitir que todos conozcan lo mejor de nuestro patrimonio artístico, y también por la facultad que tiene este proyecto de dinamizar



social y económicamente los municipios, los territorios, en los cuales se desarrolla el ciclo expositivo cada año.

La próxima edición de Las Edades del Hombre será en Aguilar de Campoo, como usted sabe; será la vigesimotercera edición de Las Edades y, pendientes de perfilar distintas cuestiones sobre la exposición, la cifra que estimamos está en torno al 1.800.000 euros. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Álvarez Domínguez.

#### EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Señora consejera, hoy ustedes le dan un nuevo sentido, le dan un verdadero sentido a la expresión “desvestir un santo para vestir otro”. Ustedes han desnudado hoy a las cuencas mineras para vestir otro santo, el de Las Edades del Hombre. Como usted también sabe, 900.000 euros de ese 1.800.000 pertenecen al Plan de Dinamización de los Municipios Mineros; 900.000 euros destinados, de ese plan, a Las Edades del Hombre dos mil dieciocho; 900.000 euros envueltos con papel de regalo y con lacito, y con una pegatina de esas de “espero que te guste”, porque, si no te gusta, nos da igual.

Son ustedes unos auténticos trileros, unos vendedores de humo, que adecúan los territorios a sus necesidades y no al revés. Si quieren ideas de cómo utilizar los fondos mineros en la línea de lo que ustedes hacen, yo les puedo dar alguna idea. Pueden promocionar los torreznos de Soria con cargo al Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, o, si prefieren, pueden llevar a los mineros a cantar el *Santa Bárbara bendita* a Ávila, por ejemplo; seguro que eso en su filosofía les encaja bastante bien, y seguro que les venderían que es un nuevo yacimiento de empleo, el de cantantes, que de eso entienden bastante.

¿Pero es que no les vale ya con lo que han hecho a las familias de los municipios mineros, que tienen que seguir jugando con sus expectativas? Les dicen que van a invertir en reindustrializar las comarcas mineras, en buscar alternativas, que se van a volcar con el empleo, y luego, como auténticos trileros, esconden en los cubiletes estas expectativas, estos anhelos, y empiezan a menear los cubiletes.

Les confieso que por un momento llegué a pensar que se lo creían, que estaban convencidos de que invertir 900.000 euros de este plan en Las Edades del Hombre dinamizaría realmente a los municipios mineros, pero no, no es así. Y ustedes saben por qué no, porque llevan demasiados años haciendo lo mismo, señora consejera. A ustedes les sobran Las Edades del Hombre, y les sobra el carbón, les sobra la minería, les sobran los mineros, a ustedes lo único que les hace falta son ganas. Si se creyeran de verdad lo que hacen, si de verdad tuvieran ese compromiso, como usted ha dicho, lo que harían de verdad sería... tendrían una partida presupuestaria propia, como han tenido en todas las ediciones anteriores Las Edades del Hombre, y no tendrían que sacar de este Plan de Dinamización una partida tan importante.

Y otro ejemplo más de esta práctica. Ustedes dedican también 9.000.000 de euros del Plan de Dinamización a la restauración del cielo abierto Nueva Julia, una restauración que es una obligación de la Junta de Castilla y León, como ya les



ha recordado el propio alcalde de Villablino, Mario Rivas. Otra partida que enturbian, otra partida que quita del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras para darle sentido a sus necesidades.

Y así llegamos a que la mitad del presupuesto destinado para el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras, el 50 % de los 19,9 millones presupuestados en dos mil dieciocho, se van a cubrir sus necesidades, las de la Junta de Castilla y León, no las necesidades de los vecinos, de las familias o de las propias comarcas mineras. Van a utilizar, como digo, estos presupuestos en proyectos presupuestados fuera del Plan de Dinamización; y esta práctica tiene un nombre, y no es dinamizar, esta práctica tiene un nombre, y es engañar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

#### LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, en ningún momento la consejera que le habla le ha engañado, ni a usted, ni a ninguno de los miembros de esta Cámara. Me parece que usted ha faltado al respeto al Grupo Parlamentario Popular y a la Junta al llamarlos trileros. La verdad es que no venía yo a entender el significado de su pregunta al hablar de Las Edades del Hombre, pero, si quiere hablar de cuencas mineras, este grupo parlamentario, el Gobierno de la Junta de Castilla y León puede hablar de cuencas mineras y de nuestro apoyo a la dinamización de los municipios mineros, y lo podemos hacer alto y claro.

Usted ha venido a utilizar un proyecto cultural, que es apoyado por su grupo, que muchos municipios sustentados por el grupo... por el Grupo Socialista demandan el que esté en sus municipios cada ciclo expositivo, y ha tergiversado, ha utilizado a esta Cámara, bajo el paraguas de Las Edades del Hombre, para hablar de algo que no tiene nada que ver. Porque si yo le digo que el 1.800.000 euros que tenemos previsto está en las cuentas de la Junta de Castilla y León, estoy hablando de lo que está en la Consejería de Cultura y Turismo: 900.000 euros con cargo a una subvención a la Fundación de Las Edades del Hombre para el desarrollo expositivo; 450.000 euros para un plan de promoción cultural con cargo a la Consejería de Cultura y Turismo. Y le podría hablar también de que está ya en la planificación de la Consejería el actuar en distintos bienes del entorno no solo de Aguilar de Campoo, sino en todo el sistema territorial románico norte, en toda la zona de Aguilar de Campoo y de las cuencas mineras, para dinamizar esa zona, para que no se quede en un proyecto municipal, sino que abarque y que beneficie a toda la comarca.

Podría haberle hablado también de otras inversiones de la... de otras Consejerías, como 200.000 euros que aporta cada año la Consejería de Empleo, pero no lo he hecho, señoría. Hay muchas otras opciones, muchos otros momentos que tiene usted para poner sobre la mesa cuestiones que le preocupan y que nos preocupan a todos, porque le recuerdo que ha sido la Junta quien ha puesto sobre la mesa el Proyecto de Dinamización de Municipios Mineros. Un proyecto en el cual estamos ayudando a todos esos municipios, y también desde la Consejería de Cultura y Turismo, beneficiando a todos los municipios que están en el entorno minero a que se acojan a las líneas de patrimonio, a que se acogen a las líneas de turismo, a que se acojan...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

(Gracias, presidenta). ... a las líneas de atención en el medio ambiente.

Señoría, me ha defraudado usted. Cuando quiera volver a preguntar a esta consejera, vaya claro y por derecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

### POP/000477

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, ¿piensa cumplir la Junta de Castilla y León el acuerdo unánime de las Cortes de Castilla y León para la bonificación de los peajes en la AP-6 y AP-1? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Aceves, la Junta de Castilla y León cumple siempre los mandatos de esta Cámara, como no puede ser de otro modo. Lógicamente, en el ámbito de sus competencias y de sus posibilidades. Lo que se requería en esa PNL es que la Junta de Castilla y León hiciera lo posible para que cuanto antes se culminasen unos convenios con el Ministerio para el desvío obligatorio del peaje de pesados de la N-I a la autopista y de la Nacional VI a su correspondiente autopista. Y ahí hay dos partes: la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Fomento.

El pasado día once tuvimos la última reunión y el día veintitrés -lunes- tendremos una siguiente para valorar las posiciones -una vez estudiadas- que se derivaron de la última para tratar de llegar a un acuerdo. Por lo tanto, no es que estemos pensando en cumplir; estamos trabajando para cumplir. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Señor consejero, me parece muy bien que actúe, pero también, si acepta por mi parte, tenga cuidado no sea que salga atropellado





políticamente de este asunto, porque la Junta de Castilla y León en muchas ocasiones no cumple.

Mire, desde el año dos mil cinco, los vecinos de San Rafael, su ayuntamiento, las instituciones segovianas, la federación empresarial, la federación de transportes, todos claman por una solución definitiva para el intenso tráfico -más de 12.000 vehículos diarios, de los cuales 1.700 son camiones- que por esa travesía de esta localidad segoviana, con una multitud de pequeños accidentes y en los... en el último año con dos víctimas mortales -la última en el mes de septiembre, de un ciclista muy querido en la localidad-, supone ya un hartazgo de la población.

Pero además, en el año dos mil diez, se formó la Plataforma de Afectados por la Nacional I, en la cual instituciones, partidos políticos, ayuntamientos de la zona, exigen al Ministerio y a la DGT que tomen medidas necesarias para evitar más muertes en la Nacional I; en los últimos 20 años, 250 personas en dicho tramo de la provincia de Burgos. Llevan prometiendo ustedes soluciones desde entonces y nunca llegan, provocando además un hartazgo no solo en la ciudadanía, sino en las propias instituciones.

En septiembre de dos mil diez se publicó el estudio informativo de la futura variante de San Rafael, con la correspondiente declaración de impacto ambiental. El informe contemplaba una previsión de presupuesto global de 42,4 millones de euros y una longitud de la variante de 10,3 kilómetros. Después de muchas promesas, en julio de dos mil quince, el Ministerio de Fomento puso en marcha un plan de descuento a camiones para la utilización de determinadas autopistas de peajes paralelas a carreteras nacionales -entre ellas, las dos que me refería en la pregunta-; entre un 30 y un 50 % de bonificación del importe del peaje.

Como usted bien sabe, el resultado experimental de esta situación en el dos mil quince supuso que tan solo entre un 11 y un 20 % se desvió el tráfico pesado. Le recuerdo que el día veinte las Cortes de Castilla y León lo que aprobaron por unanimidad fue -como usted decía- materializar, a la mayor brevedad posible, convenios para desviar el tráfico pesado.

Pero la pregunta va a ser muy clara: ¿de verdad usted compromete que el Partido Popular -su respuesta me gustaría que fuera sí o no- se compromete realmente que van a depender... [murmullos] ... de este... en este momento si va a ser sí o no la respuesta de cumplir ese compromiso y va a haber ese convenio o no lo va a haber?

Y le digo, una incógnita más: ¿va también a presionar para que... liberalizar en dos mil dieciocho la autopista AP-1 y después la AP-6, como ha manifestado y como hemos visto en la AP-9, en Galicia, al decretar la liberalización de dos tramos en el que Fomento asume el coste completo en Vigo, Morrazo y La Coruña con A Barcala? ¿Es más importante para su partido los ciudadanos gallegos que los burgaleses o segovianos? Mire...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, señora presidenta. Termino). Señor consejero, comprometa, desde luego, aquí, en este Parlamento, una fecha y unas medidas para desviar el tráfico



en esta travesía. Si su respuesta es el mismo mantra, desde luego, ahórresela, porque nosotros seguiremos, desde luego, directamente proporcional al respeto que nos merecen los burgaleses y los segovianos, defendiendo una promesa que lleva mucho tiempo sin cumplir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente tiene la palabra.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Señor Aceves, sin duda ninguna, el esfuerzo de la Junta de Castilla y León está bien claro: estamos pretendiendo ser parte de la solución de un problema que no nos corresponde, porque parece que hay que recordar que esas nacionales y esas autopistas son carreteras del Estado, no de la Junta de Castilla y León. Nosotros tenemos 11.360 kilómetros de carreteras nuestras, donde hacemos la gestión y el esfuerzo presupuestario, pero queremos estar ahí; no estar, sino colaborar, e incluso ofrecer nuestra colaboración económica para fomentar que el Gobierno de la Nación ponga en marcha esas medidas.

Y, mire, no me cabe ninguna duda que el Gobierno va a hacer todos los esfuerzos para que esto sea así, en el marco global de la planificación de infraestructuras de España. Un Gobierno que podemos recordar que, en cuanto a la Nacional I, en el período dos mil doce a dos mil diecisiete ha invertido en esa nacional nada menos que 51,2 millones. El Gobierno anterior invirtió 11 y el Gobierno actual ha invertido 13 millones, más de 13 millones en refuerzo de firmes. El Gobierno anterior 753. ¿Sabe usted quién era el Gobierno anterior? El de ustedes. Un Gobierno actual que ha dicho claramente el ministro en el Congreso y en el Senado que no se va a prorrogar la concesión de esa autopista en noviembre del dieciocho. ¿Sabe usted quién la prorrogó en el año dos mil cinco? El Gobierno de ustedes. Por tanto, hombre, me sorprende que sean ustedes los que traigan esta pregunta a las Cortes. Lo hubiera pensado de cualquier grupo, pero ustedes, que cuando estuvieron en el Gobierno de la Nación pudieron dar solución a todo lo que ustedes dicen y que ahora venga aquí a exigir al Gobierno de Castilla y León -que no es competente- que dé la solución, resulta, cuando menos, curioso.

Mire, nosotros vamos a estar, vamos a fomentar el que se firmen esos convenios. Usted no me puede requerir para que le diga cuándo se va a firmar porque es un convenio de dos partes, y trataremos de trabajar para que se firme, con el compromiso de Castilla y León, con un compromiso que va a detraer recursos públicos de las carreteras de Castilla y León. Pero somos conscientes de que hay un verdadero problema de seguridad y queremos estar en esa solución. Sin duda ninguna, le notificaré a usted, por el medio que usted crea oportuno, cuando ese compromiso sea efectivo en unos convenios.

Desde luego, vamos a trabajar por ello, no le quepa ninguna duda. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.



**POP/000478****EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. El Grupo Parlamentario Socialista vuelve a preguntar a la Junta de Castilla y León –esta pregunta repetida la hicimos en octubre del año dos mil dieciséis– por la falta de ejecución presupuestaria en el Programa de Integración y Empleo, puesto en marcha en el año dos mil nueve y que no es otra cosa que una ayuda que reciben los trabajadores que ya han agotado todo tipo de prestaciones; son 426 euros, durante un período de seis meses, para quien han agotado precisamente ese tipo de ayudas.

En el año dos mil trece fueron 3.700 los beneficiarios de este programa, con unas condiciones que se han modificado a lo largo de estos años, con el objetivo de ampliar los colectivos a cubrir. Y aun así, aun modificando los criterios del programa, eran menos las solicitudes y menos los... las concesiones. Por lo tanto, el año pasado se daba el caso también, se dio la peculiaridad, que ustedes abrieron el plazo para inscribirse para solicitar las ayudas en el mes de julio, con la problemática que recordará el señor Carriedo que el año pasado le planteamos.

Por lo tanto, preguntamos a la Junta de Castilla y León cuál era el presupuesto destinado al Programa Personal de Integración y Empleo y cuál es el ejecutado, cuando a día de hoy faltan dos meses para acabar el año. Sí sería de agradecer, señor Carriedo, que me conteste sobre esto en concreto, no como hizo la otra vez, que me habló de los expedientes de regulación de empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Señoría, el presupuesto del que se dispone es idéntico al que se ha dispuesto estos dos últimos años, lo que significa una cosa: que, a pesar de que hay menos solicitudes, como usted mismo ha reconocido, nosotros hemos mantenido el grado de intensidad y compromiso con este programa, del que se benefician las personas que más carecen. Esta es la realidad.

Usted me dice que el presupuesto no se agota y que hay menos demandas de las que había en el año dos mil nueve, cuando se constituyó ese programa. Y es verdad, hoy hay menos demandas de las que hay entonces. ¿Cuál es la causa fundamental de esta reducción en las demandas? Tres causas fundamentalmente:

En primer lugar, que hoy hay menos paro que el que había entonces, y, lógicamente, a menos nivel de paro, menor número de personas posibles y potenciales que pueden solicitar este Programa de Integración en el Empleo. En concreto, hoy, en Castilla y León, hay 85.200 parados menos que los que había en el año dos mil trece, por tanto, 85.200 personas menos que podrían solicitar este programa, porque, lógicamente, no están en el paro y, lógicamente, hoy están teniendo un puesto de trabajo, están trabajando.

En segundo lugar, la causa es también que se ha fortalecido en los últimos años, como ustedes conocen, la Renta Garantizada de Ciudadanía. La Renta Garantizada de Ciudadanía –y aquí está la consejera de Familia– se impulsó por parte de la Junta



de Castilla y León el año dos mil siete, y desde entonces se ha modificado en varias veces, siempre con el objetivo de ampliar el número de posibles beneficiarios. Personas que podrían haber sido perceptores de la PIE en el ámbito de empleo prefieren optar por el ámbito de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que se ha venido fortalecido precisamente para llegar a más colectivos y a más personas.

Y, tercero, que se ha venido prorrogando en el tiempo, a pesar de que no estaba previsto así, el Plan Prepara. El Plan Prepara usted sabe que surge en plena crisis económica, ante una situación tremenda de incremento en el número de parados, por parte del Gobierno de España, que se prorrogaba cada seis meses. El Gobierno actual de la Nación decidió que la prórroga fuera automática mientras el nivel de paro estuviera por encima del 18 %, y ahora que el nivel del paro ha bajado del 18 % en el conjunto de España (el 17,4 según los últimos datos) podría haberse renunciado a seguirse manteniendo, y, sin embargo, el Gobierno, también a instancias de la Junta de Castilla y León, ha decidido mantenerlo. Por tanto, son causas que han determinado la reducción del número de beneficiarios de este programa. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Mire, según los datos que dispone este grupo, ustedes han recibido 1.322 solicitudes. Si se hubiesen aprobado todas, se hubiesen ejecutado, hubiesen gastado 3.379.000 euros. Pero como desgraciadamente no será así, como mucho gastarán 1.800.000 euros, de los 7.500.000 de euros previstos. Y así llevan unos años... unos cuantos años, presupuestando una cantidad y no ejecutándola. Eso sí, a la hora de vender el producto, de maravilla, se lo tengo que reconocer, lo venden de maravilla.

La pregunta -yo no sé si habrá agotado el tiempo intencionadamente- es qué tienen previsto hacer con el sobrante, con esa cantidad presupuestada y no ejecutada, en ese concepto en concreto. Mucho nos tememos, pues como la mentira que están siendo los Presupuestos, a seguir pagando deuda. Han engañado a estas Cortes y a los ciudadanos. Se les ha llenado la boca a ustedes, al Partido Popular, de hablar de recursos propios en la lucha contra el desempleo y en políticas sociales, y luego resulta, señor Carriedo, que no lo ejecuta. Se lo han dicho los agentes sociales. Yo tenía el placer de hablar ayer con ellos y me decían que les han instado por activa y por pasiva a que amplíen las condiciones a ceder dicha ayuda: flexibilicen los requisitos para llegar a más personas, rebajen la edad de 55 a 50 años; es un colectivo que, por desgracia, lleva mucho tiempo en el desempleo. Compartimos nosotros esa reflexión. Tendrán que dar una revisión total a dicho programa y replantearse qué hacer con este colectivo de mayores de 55 años, que son aproximadamente 8.000 personas con pocas expectativas de incorporarse al mercado laboral.

La posibilidad existe de modificar esos contratos para esas personas, que se puedan incorporar. Si a esto lo sumamos que Castilla y León está a la cola de los desempleados sin prestación, una tasa de cobertura muy baja, por debajo de la media del país -fueron ustedes quien modificaron-, hay 430.000 personas que no han... le alcanzan los ingresos de 8.200 euros, etcétera, etcétera. Ayer había un informe de Comisiones Obreras en el que yo creo que no quedaban muy parados ustedes, señores del Partido Popular, sobre la pobreza.



Son ustedes los que han quedado o los que manifiestan claramente cuáles son sus preferencias: prefieren pagar la deuda a ayudar a los más necesitados. Por lo tanto, lo sentimos, hagan caso a los agentes sociales y, si necesitan alguna colaboración, este grupo está dispuesto a echársela. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Hombre, pues la primera colaboración es que, cuando hable de Castilla y León, hable bien. Usted dice que los datos de pobreza de ayer eran muy malos para Castilla y León; pero si decían que teníamos 6 puntos menos de tasa de pobreza que la media de España, y usted nos viene a decir justo todo lo contrario.

Mire, como hay 85.200 parados menos que hace cuatro años en Castilla y León, ese ahorro que estamos teniendo lo estamos destinando a mejorar las condiciones de acceso a este modelo. ¿Qué hemos hecho? Ampliar el plazo de solicitud, primero; segundo, llevar una carta certificada a cerca de 8.000 personas para que lo pudieran solicitar y se pudieran presentar; y tercero, llegar a más colectivos beneficiarios que antes no podían beneficiarse, usted lo ha dicho, los mayores de 55 años y las personas que han agotado el PAE. Por tanto, lo que estamos haciendo es, como hay ahorro, llegar a más gente.

Habría una forma de gastar más dinero, ¿sabe cuál? Aumentar el paro, pero eso se lo dejamos a ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

## **POP/000479**

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, presidenta. ¿Va a prestar ayuda financiera la Junta de Castilla y León al proyecto de la biorrefinería multifuncional de Barcial del Barco, en la provincia de Zamora? Y, en caso afirmativo, ¿cuándo y en qué medida? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, presidenta. La Junta, siempre que un proyecto empresarial es viable desde el punto de vista técnico, económico y financiero, presta apoyo y presta ayuda. Por lo tanto, cuando este proyecto, el de la biorrefinería de Barcial del Barco, cumpla esos tres requisitos, la Junta le apoyará económicamente y le prestará ayuda. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias de nuevo, presidenta. La biorrefinería de Barcial del Barco, señor consejero, es un proyecto no solo viable, sino un proyecto necesario para esta Comunidad, para las provincias de León y Zamora, y también para la comarca de Benavente, zonas, como usted bien conoce, deprimidas desde el punto de vista industrial.

Mire, le diré más [*se muestran dos mapas*]: 119 ayuntamientos de la provincia de Zamora y de la provincia de León, el sur de León, toda la zona del Páramo, y también la zona del valle del Órbigo, han firmado respectivas mociones en sus Plenos municipales en apoyo de este proyecto, de la biorrefinería de Barcial del Barco.

Mañana mismo, representantes de estos ayuntamientos, alcaldes y concejales, van a estar aquí, a las puertas de estas Cortes, esperando que el señor presidente, Juan Vicente Herrera, les reciba. Le han enviado una carta hace unos días y esperan poder entrevistarse con él. Seguramente usted pueda también acompañarles en esa entrevista, si es que finalmente... yo deseo que se produzca. No es la primera vez que están en estas Cortes. El diecinueve de abril -lo recordará muy bien la presidenta de las Cortes- se reunieron con ella, se han reunido con los grupos políticos de esta Cámara, se han reunido con los grupos políticos del Congreso de los Diputados. Le diré más, se han reunido con la consejera de Hacienda. La propia consejera de Hacienda, señor consejero, a la que hoy sustituye usted en la respuesta -lógicamente, por su ausencia- declaró, a finales de dos mil quince, que es un proyecto intrínsecamente bueno. Pero, es más, el director general de Economía -y leo literalmente sus palabras-, hace poco más de un año, en julio de dos mil dieciséis, señaló que es un gran proyecto, bien diseñado, que tiene una gran proyección y que la Administración regional trabaja ya para conseguir financiación. Luego es un proyecto viable, señor consejero, si la Junta está trabajando en ello.

Por lo tanto, yo les ruego que ya se pongan de una vez a conseguir, por un lado, que sea un proyecto industrial prioritario, conforme al Artículo 30 de la Ley de Industria de Castilla y León, que busquen una fórmula, ustedes con los promotores, de un último empujón, que son buscar un aval de 40 millones de euros para que el proyecto pueda salir adelante, se pueda construir la planta y se empiece a generar riqueza y empleo. Es todo lo que deseamos. Lo deseamos en León, lo deseamos en Zamora y también en la comarca de Benavente. Espero, por el bien de todos, que así sea. Muchas gracias. [*Aplausos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de la Presidencia tiene la palabra.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Gracias, presidenta. Mire, señor Martín Benito... bueno, primero me ha recordado a las clases de geografía del colegio. Es más, me ha recordado a Mariano Medina. Hoy nos ha hecho usted un Mariano Medina.



Pero, bueno, yendo al tema, que es muy serio y muy importante, desde el inicio de la legislatura, allá por junio o julio de dos mil quince, la Junta, a través de la Consejería de Economía, viene trabajando con los promotores de este proyecto. No dice nada nuevo. Claro, viene trabajando. Usted sabe que el proyecto requiere... -porque no lo ha dicho; ha enseñado muchos mapas- requiere una inversión que ronda los 180 millones de euros, 180 millones de euros. El proyecto no cuenta con financiación alguna por parte del promotor; cero euros por parte del promotor. Mucho mapa, pero no ha contado el proyecto. El proyecto necesita, al menos, 50 millones de fondos propios. Tampoco lo ha contado; ha enseñado mapas, eso sí. La Junta ha buscado inversores privados que aporten fondos propios. Y, mire, primero, hemos ido a tres fondos de capital riesgo; han dicho que no, que no les gustaba el proyecto, que le rechazaban. Segundo, hemos ido a inversores particulares; han analizado el proyecto y han dicho que no. Después hemos ido al cliente principal del proyecto, al Grupo Mitsui, para que entrase, y ha dicho que no, que no le gustaba el proyecto. Se ha... hemos tratado que los fondos... financiarse a través de los fondos del Plan Juncker, han dicho que no. Se ha analizado el proyecto con las entidades financieras dentro de la Lanzadera Financiera; ninguna entidad financiera ha querido entrar en el proyecto. Y el principal argumento de las entidades era... -para no entrar- era la falta de aportación al capital por parte de los promotores. Parece evidente.

Si yo no digo que el proyecto sea malo; digo que requiere dinero y el promotor no pone un duro. La Junta... bueno, y se ha solicitado subvenciones a los incentivos regionales y también ha sido denegado por parte del Ministerio de Hacienda. La Junta claro que está dispuesta, pero cuando el proyecto sea viable. Si lo que usted me está diciendo es que la Junta tiene que poner los 50 primeros millones que necesita para arrancar, entonces hacemos una empresa pública. ¿Es lo que me está pidiendo usted? No. La Junta está dispuesta a ayudar, pero cuando el proyecto sea viable financieramente, y en este momento no lo es. Por eso no se le puede aplicar el artículo que usted citaba, el Artículo 30 de la ley, de proyectos industriales prioritarios, porque dice en el apartado e): el proyecto industrial tendrá que ser considerado como viable desde el punto de vista técnico -yo no digo que no sea-, económico y financiero. Eso no lo es en este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

#### POP/000480

#### LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar quería mandar la solidaridad de estas Cortes al pueblo gallego, asturiano y portugués, y espero que el consejero aprenda para que no pase en León lo mismo que está pasando. *Nunca más. [Murmullos]*.

Más de la mitad de los municipios de Segovia no tienen acceso a internet ni a la televisión digital terrestre ni a telefonía móvil. ¿Qué medidas plantea la Junta de Castilla y León para paliar esta situación?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. El consejero de Fomento y Medio Ambiente está dispuesto a aprender siempre, pero resulta poco... un poco patético que aprovechen para hacer política con cualquier tema. Verdaderamente, desgraciado y patético. *[Aplausos]*. Dicho lo cual, nuestra solidaridad, por supuesto, con el pueblo gallego, con el pueblo asturiano y con el pueblo portugués, sin duda ninguna. Pero insisto: patético.

No me ha hecho la pregunta, señora Del Barrio.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Díez. Señor Díez, le llamo al orden.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

No me ha hecho la pregunta. Bueno, bien, quizá me ha impactado tanto su primera parte que me ha dejado sin escuchar la segunda.

Bueno, los datos que usted elabora en la pregunta, cuando dice que la mitad de los segovianos que no tienen internet ni televisión, no sé de dónde los saca. Desde luego no son los datos oficiales de la Secretaría de Estado de... bueno, pues de la sociedad de la información y la Agenda Digital, ni son los datos de las compañías operadoras, que son las que hacen esos despliegues. Según estos datos, Segovia progresa, igual que Castilla y León, a paso firme en la digitalización y en las nuevas tecnologías, en las tecnologías de telecomunicación, y, desde luego, camina en ese horizonte de la Agenda Digital para Castilla y León, que son los 30 megas para el año dos mil veinte. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

Gracias, presidenta. Bueno, los datos los he sacado de un informe que hace el presidente de su partido, el Partido Popular, que es el presidente de la Diputación de Segovia, en un informe que hace en dos mil dieciséis; así que, si los datos están mal, pues dígaselo al presidente de la Diputación de Segovia, que es quien hizo este informe, ¿no?

Y yo le pregunto que... esto porque no sé si usted se imagina desde su despacho de Valladolid, bien acomodado y con cobertura a internet, si se imagina tener que ir a llamar por teléfono a otro pueblo porque no tiene cobertura en el suyo; o si se imagina -como he visto yo en pueblos de Segovia- a médicos que tienen que salir del consultorio a la plaza del pueblo para pasar el historial clínico porque no tienen cobertura dentro del consultorio. No sé si usted se lo imagina desde Valladolid. O no sé si





se... Y luego, claro, esto sucede porque, de la noche a la mañana, la Junta de Castilla y León... bueno, en este caso las operadoras móviles, quitan la cobertura vía satélite de internet sin actualizar los repetidores, y, aparte, sin dotar de una infraestructura para que los vecinos y vecinas de los pueblos se puedan actualizar o acostumbrar a esta nueva situación.

¿Y qué es lo que ha pasado? Pues que en Segovia, en concreto, pues se han creado agujeros negros de cobertura, como ha sido el nordeste de Segovia, que es una de las zonas más despobladas de toda la provincia.

Y también le pregunto todo esto porque no sabemos dónde realmente se están invirtiendo los millones de euros que usted dice que se están invirtiendo en internet. Y también le pregunto esto porque nos ha llamado poderosamente la atención el pacto que ha hecho el Ejecutivo con el Grupo Ciudadanos diciendo que se van a invertir 3.000.000 de euros en acceso de banda ancha a 150 pueblos de Castilla y León, cuando Castilla y León tiene más de 2.000 pueblos; la mitad en esta situación, sin cobertura de internet ni de televisión digital terrestre ni de telefonía móvil. Y también le pregunto por Segovia porque los presupuestos que ha... que ha realizado la Junta de Castilla y León no contemplan absolutamente ningún proyecto nuevo. Estamos a la cola de las inversiones.

Y, mire usted, tenemos 1.000 personas menos en el último año en la provincia, tenemos a 3.600 segovianos viviendo en el extranjero -200 que se han unido este último año-, tenemos municipios con tasas de paro del 30 %, con 100 autónomos menos en el último trimestre en dos mil diecisiete. Y me dirá que qué tiene que ver todo esto con internet. Pues lo tiene que ver todo, porque hasta que la Junta de Castilla y León no entienda que tener acceso a internet y a la telefonía móvil y a la televisión y tener cobertura es fundamental para el desarrollo de una provincia, la Junta de Castilla y León no estará entendiendo absolutamente nada.

Y ya acabo, presidenta. Simplemente decirle que la Junta de Castilla y León tiene que poner la mano encima de la mesa y no dejar a las operadoras de telefonía móviles que rijan la política demográfica, económica y social de nuestra provincia y de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Hoy viene con mucha más dosis de demagogia que de estudio, porque verdaderamente de estudio poco, porque tiene una confusión de datos realmente asombrosa. Le informo que Castilla y León tiene no 2.000 pueblos, tiene más de 6.100 -como dato de hecho, ¿no?-.

Yo creo que hay que precisar varias cosas que usted, pues no sé si lo desconoce o, por lo menos, la Cámara necesita saberlo. En primer lugar, el Tratado de Funcionamiento y de fundación de la Unión Europea en el Artículo 107 prohíbe las ayudas de Estado, y eso hay una cascada de normas, pasando por nuestra Ley del Estado de Telecomunicaciones, que impide que, aunque la Junta de Castilla y León tuviera 200 millones de euros, pudiera establecer redes de comunicaciones,



de telecomunicaciones, de telefonía. No es posible, se basa en la libre competencia de los... de las operadoras de telecomunicación. Y eso es legalidad, aunque a ustedes lo de legalidad parece que no lo entienden muy bien, porque apoyan a quien está en la ilegalidad; pero esa es la legalidad y nos sujetamos a esa legalidad, señoría. *[Murmullos]*. Usted ríase, pero de risa tiene muy poco esto.

En segundo lugar, lo que permite la norma europea y la nacional es dar ayudas indirectas a las operadoras, y ahora le hablaré de esas ayudas.

En segundo lugar, la competencia en telecomunicaciones no la tiene la Junta de Castilla y León, la tiene el Estado, y no porque lo diga yo, porque lo dice el Artículo 149/21 de la Constitución Española -que deben leer más, que también tienen un déficit importante de lectura y aplicación-, y, por tanto, esa es una competencia exclusiva del Estado, no de la Comunidad de Castilla y León; a pesar de lo cual esta Comunidad ha hecho un esfuerzo de 50 millones de euros en planes de internet, en planes de extensión de banda ancha, estos años para colaborar con la Administración del Estado y persuadidos porque hay que ayudar a nuestro medio rural.

Y, desde luego, Castilla y León tiene un problema, que es que su extensión, su orografía y su despoblación -piense que el 68 % de nuestros pueblos tiene solo el 5 % de la población- le hace poco interesante a las compañías de teleoperación para extender redes de banda ancha. ¡Claro que es así! Y por eso tenemos que andar en esa vía indirecta.

Mire, en esa vía indirecta le voy a decir en Segovia, que tiene usted, pues un cierto desconocimiento de los datos. Mire, Segovia... -voy a comparar dos mil trece-dos mil dieciséis; falta, por lo tanto, todo el dos mil diecisiete- en Segovia en dos mil trece no tenían 30 megas 376 poblaciones, ahora son 186 poblaciones; en dos mil trece Segovia no tenía 30 megas 156.148 habitantes, ahora no tienen 43.953 habitantes. Es decir, un porcentaje enorme de progreso de una... por lo tanto, una línea ascendente de las telecomunicaciones, que no se corresponde con los datos que usted ha vertido en este momento.

Y mire, hemos apoyado con líneas de ayuda, que están pendientes de resolverse, por 14 millones de euros entre el Estado y nosotros de proyectos que van para Segovia, y hemos regalado internet por vía de... *[murmullos]* ... -no, sí, sí; perdóneme- los receptores de satélite de internet...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... a los lugares con más dificultad de recepción. Y, sin duda ninguna, muchas medidas que no me da tiempo a exponer, pero que hacen que Castilla y León esté en la senda, y desde luego Segovia va a estar también en la senda de no perder el tren de las telecomunicaciones. Pero entérese un poquitín más de los datos y contrástelos. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.



**POP/000481****LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

El pasado mes de julio la Consejería de Familia e Igualdad aprobó el Decreto 14/2017, de veintisiete de julio, de *Autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a personas mayores*, lo cual ha suscitado las reclamaciones por parte de algunas entidades sobre los efectos del mismo. ¿Qué valoración hace la Consejería sobre dichas reclamaciones?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Mire, no puedo hacer una valoración sobre unas reclamaciones cuyo contenido no ha llegado oficialmente a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Desconocemos a día de hoy de manera oficial ese contenido de esas reclamaciones a las que usted hace referencia en su pregunta. Me imagino que usted hoy me ilustrará de esas reclamaciones a las que se refiere.

Lo que sí que hemos recibido es un escrito, una carta de una... de un colegio profesional solicitando una reunión, eso sí se lo puedo decir. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Domínguez.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí. De hecho, señora consejera, la ha recibido hace un mes y medio y todavía no les ha respondido; debería haberlo hecho, porque así podría saber contestarme a la pregunta que le hago hoy. Porque hay profesionales que ya empiezan a llamarle “el decretazo” a esta ocurrencia suya y de su Consejería para regular el funcionamiento de los centros para personas mayores. Vamos a decir que es una chapuza colegiada y que no se la atribuyo en exclusividad. ¡Y no es para menos! Un decreto que han presentado a las puertas de agosto, dígame, para esconder las consecuencias que iba a traer después, y que se ha realizado de espaldas a los y las profesionales, supongo que para no escuchar sus necesidades.

Y además, permítame que le diga, está usted coronándose esta legislatura con este decreto, puesto que este es un reintento que tumbó en febrero de dos mil dieciséis el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con el que pretendían llevar a cabo, en esa ocasión por falta de estudio económico y por la falta de regulación de algunos aspectos. En esas estaban, con la Justicia anulando el decreto, y en esas están un año y medio después, con la presentación de recursos por parte de algunos colegios profesionales. Hicieron una chapuza y ahora han rematado la chapuza.

El Colegio de Fisioterapeutas, el Colegio de Terapeutas Ocupacionales y Satse ya han reclamado contra el decreto, y también pequeñas entidades. Y está claro que



la falta de regulación, la indeterminación al definir ratios y las ausencias de datos del decreto son un claro intento de eliminar competencias de los profesionales y de eliminar directamente profesionales en otros casos. No distinguen ustedes entre profesionales, atribuyen ratios generalistas y no distinguen entre grados de dependencia, y los cálculos que realizan a través de factor por ocupantes van a reducir el número de médicos y de enfermería.

Así que explíquenos aquí: ¿acaso no es esto una forma de eliminar personal sanitario de estos centros y de derivarlos a los centros de Atención Primaria, que ya bastante saturados están con el homólogo que se sienta a su izquierda y que ahora no está aquí? ¿Acaso no va a sustituirse durante las horas en enfermería por profesionales de menor cualificación, que hagan parecidas funciones, eso sí, a menor coste, que es lo que les interesa a ustedes? ¿Y en base a qué nos puede asegurar que el número suficiente de psicólogos, de terapeutas ocupacionales, de fisioterapeutas va a seguir estando dentro de estos centros y que no están eliminando estos servicios de forma encubierta? ¿Puede responder a estas preguntas aquí? ¿Puede, con el decreto en la mano, decir que lo que están recurriendo los colegios profesionales no es verdad?

Así que, si puede, hágalo, ya que, como le he dicho al principio, no ha tenido ni siquiera la responsabilidad para reunirse con ellos y hablar con ellos después de haber sido solicitada. Tiene usted mucha capacidad para esconderse cuando vienen mal dadas.

Así que le exigimos -no desde Podemos, sino desde los y las profesionales- explicaciones, y explicaciones también a las personas mayores por esta merma de la calidad del servicio y porque están dejando raquícos los recursos humanos en base a este decretazo, que es una nueva chapuza de la Gerencia de Servicios Sociales. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, ante las quejas que usted hoy hace alusión, yo le quiero decir y dejar claro que este decreto garantiza, y garantizar que no existe ninguna merma ni disminución en la atención sanitaria que vaya a ser o que es prestada a por las... en las residencias por los profesionales. Mire, no disminuye la atención sanitaria a las personas en centros residenciales, como usted ha dicho; todo lo contrario, lo tiene totalmente garantizada; es más, con esta regulación se promueve una mejor atención sanitaria a estas personas, porque el decreto profundiza en algo tan importante como es la coordinación del personal sanitario de las residencias con el sistema público de salud.

En segundo lugar, la ratio de profesionales de atención directa es más exigente que la establecida en la anterior normativa, y, en cualquier caso, conforme con lo establecido al acuerdo del Consejo Territorial de Dependencia, que son acuerdos a los que se lleva... se llega de acuerdo con todas las Comunidades Autónomas y con el Gobierno de España.



Mire, la ratio de profesionales de atención directa, en la que están incluidos médicos y profesionales de enfermería, es más exigente, por lo tanto, que la anterior normativa, porque recoge los estándares establecidos en el acuerdo al que he hecho alusión. Y además, le digo más, la regulación de estos profesionales, de los profesionales técnicos en los centros, le digo que sigue una lógica similar, porque es un acuerdo del Consejo Territorial de Dependencia, donde estamos todas las Comunidades Autónomas, una lógica similar a otras Comunidades Autónomas, como Cantabria, País Vasco, Madrid, que no determinan el papel de los profesionales técnicos en la normativa de autorización.

Y esto es así porque no queremos imponer cuotas profesionales, porque queremos que exista una adaptación de los profesionales técnicos a las necesidades de las personas, porque es un modelo que antepone la atención centrada en la persona, porque es un modelo que lo que pretende es dar una atención personalizada, con profesional... cada persona mayor tenga un profesional de referencia; que cada persona mayor dentro de un centro residencial, además de un profesional de residencia... de referencia, tenga también una atención personalizada; que tenga una historia social, que tenga un proyecto de vida y que tenga los apoyos que necesite para cada situación; es decir, una atención especializada. Y ustedes quieren renunciar a ese modelo. Pues yo estoy con las personas mayores, con este modelo que ha tenido y tiene el respaldo de las asociaciones profesionales del sector, de Lares y Acalarte, que tiene el respaldo de todos los miembros de la sección de personas mayores, en septiembre de dos mil dieciséis, que por unanimidad apoyaron el modelo.

Mire, señoría, ustedes lo que no quieren es que las personas mayores tengan una atención centrada en ellas como nosotros estamos defendiendo, lo que quieren es el inmovilismo, y yo por ahí no voy a pasar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

**POP/000482**

**EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:**

Gracias, presidenta. ¿Va a exigir la Junta el cumplimiento del nuevo convenio para la operación ferroviaria de Valladolid? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Sí, señora. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, la Junta de Castilla y León ha estado, está y estará siempre en la operación Valladolid Alta Velocidad porque entendemos que tenemos que poner toda la diligencia, toda la responsabilidad, en un proyecto para Valladolid, para Castilla y León, por tanto, interesante, y que... al



que siempre está comprometido económicamente y en gestión. Desde luego, el nuevo convenio no va a ser... y su ejecución, no va a ser una excepción. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Chávez Muñoz.

#### EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Sí, que la Junta está y ha estado en el convenio está claro, está la firma del presidente Juan Vicente Herrera. Pero le hago esta pregunta porque en el anterior convenio, ustedes, en los 15 años que casi duró ese anterior convenio para el soterramiento de Valladolid, no exigieron ni una sola vez el cumplimiento, no denunciaron ni una sola vez lo que se estaba incumpliendo de ese soterramiento. Tampoco vinieron aquí ninguna vez a explicar en qué consistía ese convenio, ni por qué se estaban incumpliendo en reiteradas ocasiones algunos puntos de ese convenio.

Y es que, después de haber vendido durante 15 años el Partido Popular la cuestión del soterramiento en Valladolid, prácticamente, como ya le dije otra vez, no se ha movido una piedra. Eso sí, tenemos barrios aislados; tenemos 400 millones de deuda, 400 millones de deuda; talleres sin terminar ni trasladar, y que encima están judicializados por el impago de uno de los lotes; tenemos también una variante de mercancía sin acabar; tenemos incluso un exalcalde imputado por la Fiscalía, al que le piden 9 años de prisión y 24 de inhabilitación, y tenemos tres consejeros, que estuvieron en este anterior convenio, que en general han hecho mutis por el foro.

Ahora que hay un nuevo convenio, yo esperaba que al menos usted, que dice siempre que es dialogante, pues hubiese venido aquí, como le hemos pedido varias veces, a que explicase cuál es el papel de la Junta, qué pasó con el otro convenio, qué van a hacer con los 100 millones de euros que les corresponden de deuda, cómo van a pagar hasta dos mil treinta y tres los 74,7 millones de euros de la nueva operación, si presupuestan o no para dos mil dieciocho la nueva estación de autobuses, qué va a pasar con las plusvalías de los terrenos, etcétera.

Pero continúan sin decir absolutamente nada, sin dar explicaciones; creo que los vallisoletanos y los castellanos y leoneses se merecen saber la verdad, necesitan que haya justicia, que paguen los que han engañado a la ciudadanía y, por supuesto, que sea reparada el daño que se le ha hecho a los vecinos durante estos 15 años.

Porque ustedes siempre han tratado este tema como si fuese solamente de Valladolid, pero la Junta tiene, al menos, un cuarto de responsabilidad. Se lo diré de otro modo: tiene, al menos, 100 millones de euros de deuda de responsabilidad. O, si se lo... lo prefiere, se lo diré de otra forma: podía haber dicho sí o no a una operación especulativa, basada en el ladrillazo, que ya sabían desde dos mil seis, cuando ADIF lo dijo, que iba a ser inviable. Y lo sabían porque en las actas de la Sociedad Alta Velocidad así aparece reflejado desde dos mil seis. Pero ninguno de sus predecesores, ni usted mismo, exigieron el cumplimiento de nada del convenio. La variante de mercancías, licitada y adjudicada, no se terminó, y no dijeron nada; el taller central de reparaciones quedó en el aire, y tampoco dijeron nada; la estación de autobuses ahí sigue, cada día peor, y tampoco dijeron nada.

Como le digo, un exalcalde imputado por la Fiscalía, y tampoco dijeron nada. La nada es lo que atestigua su papel en esa Sociedad de Alta Velocidad. No les importa



que se hayan perdido empleos, que se hayan perdido contratos millonarios; tampoco les importa que quede un barrio aislado desde casi hace dos años en Valladolid; no les importa nada, excepto, eso sí, que lo pagamos entre todos los contribuyentes. Por eso, señor consejero, yo, tras 15 años de convenio anterior, ahora que tenemos un convenio nuevo, le digo: no espero ya que sean responsables, lo único que espero es que por fin vengan aquí, a la sede de la soberanía del pueblo castellano y leonés, y digan qué van a hacer con el nuevo convenio de Valladolid. [Aplausos].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, primero voy a ir suave, porque usted suele mezclar bastante las cosas. Mete a la Fiscalía, que le encanta meter la Fiscalía en el medio en casi todo, y hace un *totum revolutum* en el que hay confusión. Probablemente sí que es bueno, a lo mejor, buscar otro escenario más tranquilo para hablar de esto.

Sí le voy a decir varias cosas. En primer lugar, el convenio no está firmado todavía, el nuevo convenio; está aprobada por la Junta la participación en la firma, también por el ayuntamiento, pero falta que el Consejo de Ministros autorice la firma del convenio por parte del grupo Fomento. Dice usted que en estos años no se ha hecho nada. Sí, se ha hecho una inversión de 554 millones de euros en actuaciones, en la variante este, en el pinar de Antequera, en un complejo ferroviario que es el más importante que hay en Europa ahora mismo construido, en la integración del ferrocarril, en obras de urbanización; 554 millones -de actuaciones-. Da la sensación de que se ha estado sin hacer nada. No. Usted visite las instalaciones, si tiene interés, porque verdaderamente son unas instalaciones extraordinarias.

Y, mire, el mayor interés de la Junta de Castilla y León aquí por supuesto que es el de Castilla y León, el de Valladolid. Pero tenemos un especial interés por sacar adelante ese nuevo convenio para que los... el traslado de los talleres sea real y efectivo y la carga de trabajo, y por tanto el empleo que lleva asociada, no se ponga en ningún momento en peligro. Y por eso vamos a estar en el nuevo convenio. Vas a estar... vamos a estar con una responsabilidad de 74 millones de euros. Usted dice "¿cómo se va a obtener?". Bueno, pues ahí está el plan. Ya sabe que estas operaciones son todas iguales: los terrenos abandonados por los talleres antiguos tendrán que venderse tras una determinación urbanística adecuada, y recuperar unos activos y una inversión que vamos a tener que devolver al Ministerio de Fomento, que va a adelantar 200 millones de euros del ayuntamiento y de la Junta de Castilla y León para que sea más factible esa operación y esté, por tanto, ese marco financiero, ese apalancamiento financiero, termine, y por tanto no estemos bajo la espada de Damocles de ningún marco financiero de *pool* de entidades financieras.

En consecuencia, el nuevo convenio es un convenio que permite dar viabilidad al proyecto económico financieramente, dar viabilidad a las obras que quedan, que es la finalización del túnel del Pinar de Antequera, algunas obras suplementarias y algunas obras de ese taller. Taller que no está, como dice usted, judicializado por un



impago de nadie, sino por el concurso de una de las empresas suministradoras de una de las partes o de una pequeña actuación del taller.

En consecuencia, un compromiso de la Junta de Castilla y León con Valladolid y con Castilla y León, y con el empleo y con los talleres. No le quepa ninguna duda. Y no vamos a renunciar a hacerlo. Y va a ser bueno para Valladolid; y Valladolid -ayuntamiento- y Ministerio de Fomento se han puesto de acuerdo en lo que hay que hacer. Nosotros estamos por que se ejecute lo que ellos han considerado oportuno y, desde luego, por que la parte más entera nuestra, que es la estación de autobuses, tenga una estación moderna, confortable y adecuada a la categoría de los habitantes de esta ciudad y de Castilla y León. Y, por tanto, seguiremos porque Castilla y León y Valladolid merece que esta opción salga adelante. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

### POP/000483

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Ayer nos presentaban las listas de espera quirúrgicas del tercer trimestre del presente año. Como ya podíamos prever, las cifras de las listas de espera no permiten ser optimistas. La presunta mejora... -y le aclaro lo de presunta, si lo necesita- la presunta mejora en dichas listas de espera, desde luego, no mejora sustancialmente la percepción de los ciudadanos que esperan por patologías no de riesgo vital -como puedan ser hombros o puedan ser hernias discales-, esperan mucho tiempo con dolor, con condicionamiento de vida. Por eso, hace un año propusimos el que... en una moción -que, por cierto, fue uno de los pocos puntos que no se aprobaron-, el que uno de los mecanismos es utilizar eficientemente los recursos propios públicos de la sanidad. No se aprobó dicha moción.

Este año, gracias al acuerdo con la Junta para la aprobación o para la... permitir la aprobación de los Presupuestos, hemos conseguido el que ustedes se comprometan a abrir los quirófanos por la tarde, o a generalizar la apertura de quirófanos por la tarde. Creemos que esta es una medida absolutamente esencial para mejorar la situación de la espera quirúrgica en Castilla y León.

¿Qué plazos... qué calendario maneja la Consejería de Sanidad para implementar la apertura de quirófanos por la tarde que permita reducir las listas de espera y así dar cumplimiento al compromiso suscrito con Ciudadanos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señor Mitadiel, usted, que es una persona tranquila, le veo un poco desasosegado, un poco inquieto, ¿no? Este acuerdo lo hemos firmado apenas la semana pasada. Es un acuerdo para desarrollar el Presupuesto





del año dos mil dieciocho y hoy me sorprende un poco que el diecisiete de octubre del diecisiete me pregunte usted por esta cuestión.

Lo primero que debo decirle es que los quirófanos, en alguna medida, están funcionando ya por la tarde, en algunos hospitales, por lo tanto tampoco es una aportación especialmente novedosa.

Y, en segundo lugar, que precisamente estamos analizando para poder desarrollar este acuerdo en tres cuestiones. Primero, la tipología de hospitales; algunos hospitales no precisarán abrir quirófanos por la tarde por la reducida lista de espera quirúrgica o la demora. En segundo lugar, el análisis de cada uno de los servicios; dentro de un hospital hay áreas quirúrgicas o servicios quirúrgicos con mayores o menores demandas y demoras de intervención quirúrgica. Y, en tercer lugar, cómo combinar eso con la oferta de profesionales; piense usted que precisamente una de las dificultades que tenemos, no ya en jornada de tarde, sino de mañana, a veces en poder completar las plantillas de un servicio quirúrgico o de un servicio de anestesiología porque no existen profesionales suficientes en España.

De manera que esos son los tres factores que vamos a analizar, además de la disponibilidad de quirófanos, y, en aquellos casos en los que sea necesario y coincidan estas tres circunstancias, pues proceder a la... a un incremento de la apertura en jornada de tarde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, consejero. Aunque quizá no debería darle las gracias, porque con su respuesta está de alguna forma ofendiéndome, en la medida en que me está llamando tonto subliminalmente. Y se lo digo porque, cuando usted me está hablando de esa presunta mejora de la situación de lista de espera, está contando los datos que quiere contar. Evidentemente, deberíamos estar hablando de entradas y de salidas, y de lo que caracteriza a las entradas y a las salidas, y a lo mejor descubre que, efectivamente, las hernias discales siguen esperando, desde que un médico de familia las detecta, entre año y año y medio en función de cada una de las circunstancias, de cada una de las áreas. Que con los hombros pasa exactamente igual. Y, por lo tanto, no me hable de que están mejorando las listas de espera, porque no me lo creo. Lo que sí le creo es que hay una situación en la que los pacientes están esperando con situaciones que son incapacitantes para su vida diaria y que, por lo tanto, hay que poner remedio. Y tenemos a nuestra disposición unas instalaciones que son caras, los quirófanos, a los que hay que sacarles rendimiento, y no solo de ocho a tres.

Evidentemente, en algún caso puede no ser necesaria esta actuación, pero esta actuación, que no es efectivamente nueva, pero a la que ustedes no le han querido hincar el diente, porque es mucho más fácil concertar y piensan que es más barato, cosa que...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

(Acabo, presidenta). En todo caso, consejero, no vamos a permitir que lo cumpla formalmente tres días antes de que necesita un nuevo acuerdo con nosotros. Vamos a controlarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Señor Mitadiel, tres cuestiones. Primero, presunta mejora de las listas de espera. Usted es muy dado a alterar los criterios, y me habla de los médicos de familia, de cuándo un médico de familia atiende a un paciente. Oiga, nuestra obligación es cumplir los requisitos de inclusión en lista de espera, y sabe usted cuáles son y sabe usted que los cumplimos. Y esto no tiene que ver cuando... nada con el momento en que un paciente va a su médico de familia. La inclusión en la lista de espera se hace cuando un especialista del hospital decide que hay que operar a ese paciente. No me cuente usted otras historias; que son muy interesantes, pero son historias que no tienen que ver con esta cuestión.

Segundo, presunta mejora. Claro que han mejorado, y parece mentira que usted se sume a esas interpretaciones interesadas. En el último año el número de pacientes se ha reducido en un 14 %, y la demora media se ha reducido también en un 14 %. Sí, señoría; sí, señoría. Yo no cuento desde que el paciente va a su centro de salud, yo cuento lo que debo contar, lo que establece el real decreto del Estado, que es cuando un cirujano indica que hay que operar, no cuando un médico de familia ve a un paciente porque le duele la barriga. Eso no es lista de espera, y usted lo sabe perfectamente.

Y, tercero, se suma usted a otro lugar común: que nos gusta más concertar. Y sabe usted que no es cierto, porque estamos concertando cada vez menos en estos años.

Por lo tanto, se han reducido las listas, se están reduciendo la concertación, vamos a cumplir ese acuerdo, y las tres líneas de trabajo que estamos ya iniciando son ya las que les he señalado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

**POP/000484****EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, como usted bien sabe, gracias al acuerdo del Grupo Parlamentario Ciudadanos con el Grupo Parlamentario Popular y el Ejecutivo de la Comunidad, se ha llegado a un acuerdo de destinar 48 millones de euros para mejorar el operativo contra incendios, como también para dinamizar las zonas afectadas. Entendemos, señor consejero, que esto no es una promesa, tiene que ser un compromiso, que tiene que ser una realidad para el dos mil dieciocho.



Es por ello por lo que le formulo esta pregunta, para saber exactamente qué medidas van ustedes a implementar, a ejecutar, para mejorar ese operativo de incendios; y también, sobre todo, cómo pretenden ustedes dinamizar las zonas afectadas, sobre todo para poder evitar errores de otras dinimizaciones, que, por mucho que ustedes no lo reconozcan, basta con ir a las zonas a las que se ha “dinamizado” –entre comillas– para saber que mucho de ese gasto público ha sido puro placebo. Por todo lo expuesto, entienda por formulada la pregunta. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Castaño, pues las medidas no es que preveamos tomar, es que las estamos tomando ya: medidas dirigidas a la restauración, dirigidas a la recuperación, para que las zonas de estas catástrofes recuperen su pulso, su normalidad. Y, bueno, esta catástrofe es una oportunidad para tratar de hacer las cosas mejor; todos, todas las Administraciones, y también los particulares, que podamos prevenir mejor estas situaciones y nos hagamos más resistentes a ellas.

Por lo tanto, vamos a trabajar en ello –ahora explicaré un poco más lo que pensamos hacer–, y desde luego estamos trabajando ya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Gracias, señor consejero, por la brevedad en su respuesta. Bien, vamos a ver, en la política las soluciones siempre emanan de los acuerdos. Cuando se sabe dejar a un lado ese rodillo que ustedes tantas veces... o por lo menos el Grupo Parlamentario Popular ha utilizado tantas veces, como el rodillo que utiliza tanto el... tanto Podemos como el Partido Socialista, ese rodillo de la queja, queja, queja, que no hace más que aplastar cualquier brote de solución compactándolo.

Bien, hemos pasado de 4 euros por hectárea, señor consejero, con este acuerdo que... que hemos suscrito, a 5 euros por hectárea. Seguramente no será suficiente, pero nos permite ir... o trasladarnos a épocas anteriores a la crisis, en concreto, creo que al dos mil ocho. Queda mucho que hacer en su Consejería.

Le digo un cosa, señor consejero: su Consejería, la de todos los castellanos y leoneses, es demasiado grande. Esto no puede volver a pasar para la próxima legislatura. No se puede tener una Consejería tan grande como la que usted preside: Fomento y Medio Ambiente deben ir aparte, porque es absolutamente imposible gestionarla de esta manera. Nosotros le hemos planteado soluciones. Sí, usted lo sabe perfectamente, y para la próxima legislatura no va a haber este problema.

No sé si habla usted... *[murmillos]* ... no sé si habla usted con su gente, con el... con el operativo. Mire, no se trata de un sindicato o de un partido que esté detrás de ciertas personas que se están quejando, es que es un clamor; es un clamor,



señor consejero. Es que es contratos precarios, contratos sometidos a la temporalidad. Ya sé que ellos han aprobado esa oposición para tres meses –usted sabe perfectamente de qué estoy hablando–, pero todo el mundo, y sobre todo en el sistema público, tiene derecho a promocionar, sobre todo sabiendo que este problema de los incendios, y la gestión, y también de la conservación, es para siempre. Por tanto, no... no debe haber ningún problema para que esos contratos de 3 meses pasen a 6.

Yo creo, señor consejero, que usted es una persona de palabra. Usted –además, es cómplice de sus propias palabras– dijo que íbamos a tener una mesa de diálogo entre todos los partidos. Yo espero que en esa mesa de diálogo podamos abordar este tema y, aunque sea dar un paso, intentemos mejorar todo el operativo de incendios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Le alabo su clarividencia, porque yo, que no sé cuál va a ser mi futuro, usted ya sabe cuál va a ser el futuro de la Consejería y de la estructura de la Junta de Castilla y León del Partido Popular en la próxima legislatura.

Bien. En definitiva, mire, sí que vamos a hacer las cosas bajo ese diálogo, y le agradezco especialmente al grupo, y a usted especialmente, la sensibilidad que tiene en buscar, bueno, soluciones a problemas de forma dialogada, porque no es la primera vez que esto es así y no es la primera vez que se traduce en actuaciones reales en el territorio.

Sin duda ninguna, nosotros, cuando le decía que estamos trabajando, estamos trabajando ya con los Presupuestos de dos mil diecisiete y con las ayudas que hemos pedido al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que hemos gestionado y que han concedido 2,7 millones. Hemos formado un grupo de recursos públicos en los que estamos ya trabajando en acciones en los territorios donde ha habido los últimos incendios desde principio de este año. Hemos convocado 3.000.000 también dentro del PDR regional para ayudas a territorios quemados. La convocatoria... las bases fueron en febrero, en marzo fue la convocatoria de esas ayudas.

Y, efectivamente, en los Presupuestos del dieciocho hay un incremento de un 10 % en todo el apartado de conservación y mejora, en virtud de los acuerdos a que han llegado –que les agradezco–, para dedicarlos pues a lo que hay que dedicar, a reforzar el operativo de incendios, a fortalecer la prevención y las labores de extinción, a mejorar, en el marco de esa Mesa –que sí le adelanto que, desde luego, voy a convocar, una vez que termine la temporada, que puede que haya terminado hoy con las lluvias, puede que haya terminado hoy–, y que trabajaremos, y que invito y he invitado a todos los partidos políticos, y espero que todos estén allí.

Vamos a reforzar las tareas de restauración, de recuperación de las zonas, de defensa y de reparación de las infraestructuras de uso público perjudicadas (captaciones de agua, carreteras, caminos de uso público, telecomunicaciones), y vamos a mejorar, más puntos de agua, más cortafuegos. Todas esas actuaciones van en la vía de ese incremento presupuestario.



Y no va a ser una labor de mi Consejería solo, sino de otras Consejerías. La Consejería de Empleo va a pactar, o intentar pactar, con el diálogo social mejorar el Plan de Empleo Forestal con las diputaciones para que, en vez de 59 brigadas de limpieza periurbana, haya más brigadas y mejoremos la defensa de nuestros pueblos. Y la Consejería de Agricultura, ya sabe que en el incendio de Fermoselle se reclamaba especialmente por los fermosellanos la concentración parcelaria, se ha puesto en marcha esa concentración parcelaria, que, sin duda, necesitará de la ayuda, del apoyo y del compromiso de los propios propietarios.

En definitiva, una acción conjunta en la que estaremos con los alcaldes, les informaremos. Volveré a Fermoselle, volveré a Encinedo, a explicar todas estas labores; y, desde luego, no ocultaré que forman parte muchas de ellas de un pacto político... desde luego, admiro y reconozco.

Un esfuerzo de todos, de las Administraciones y también de los particulares, que tienen que comprometerse en sus tierras, en hacer las cosas mejor, en limpiarlas mejor y, por tanto, en tenerlas atendidas. Y, sin duda ninguna, con la colaboración de ustedes, que agradezco especialmente, y que, desde luego, en el marco de esa Mesa, tenemos que llegar a acuerdos con ustedes y con todos los que quieran sumarse a ellos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### POP/000485

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Antes de nada, me gustaría tener un recuerdo para las víctimas de los incendios en Galicia y en Portugal, y también recordar, también, a las víctimas, aunque en este caso materiales, del incendio del pasado domingo en Benuza, en Silván, en la Cabrera leonesa, una vez más.

Dicho esto, señor consejero, y al hilo de las últimas iniciativas relativas a la supresión de peajes que han llegado a este Pleno de la AP-1 y de la AP-6, y teniendo en cuenta que el pasado trece de abril en una proposición no de ley presentada por la UPL y aprobada por unanimidad se aprobó el abaratamiento, o pedir al Gobierno el abaratamiento de los peajes, con la desviación bonificada de camiones en la Nacional 20 hacia la AP-71, me gustaría saber en qué punto se encuentra ese cumplimiento de ese mandato que las Cortes establecieron en su momento.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Santos, la PNL 180, a la que usted se refiere, de abril del año dos mil dieciséis, instaba a la Junta de Castilla y León para que pidiese al Ministerio de Fomento introducir la AP-71 en ese programa del Gobierno para desviar el tráfico. Por tanto, el compromiso asumido por esa PNL es que la Junta instaría al Gobierno.



La Consejería de Presidencia, con la rapidez que le caracteriza en el cumplimiento de los mandatos de las Cortes, pocos días después mandó una carta al Ministerio de Fomento, a la vicepresidenta del Gobierno y lo comunicó, desde luego, a la ministra de la Presidencia, comunicó que se había hecho esa petición por las Cortes, requerían que se diera contestación y comunicara a las Cortes cualquier novedad al respecto. Eso es cumplir el mandato de esa PNL, que, por tanto, consideramos, en ese sentido, totalmente cumplida. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Bien, señor consejero. Usted mismo, en la respuesta a otro parlamentario anterior, ha dicho que la Junta de Castilla y León siempre cumple. Ha dicho que ha tenido una reunión con el Ministerio de Fomento el día veintitrés y que va a tener... y que va a tener... bueno, ha tenido tres, y que va a tener una siguiente en las próximas fechas. Yo le pregunto si, dentro de esas reuniones, en algún momento usted ha introducido el tema de la AP-71, porque vamos a recordar exactamente cuál es la situación de la AP-71 de una forma rápida.

Estamos hablando de la Nacional 120, que tiene un tráfico en sus 37 kilómetros, aproximadamente, de dieciséis-diecisiete mil vehículos en algunos tramos, incluso veinte mil vehículos diarios. Un tramo de alta siniestralidad, un tramo de tráfico muy poco fluido, un tramo donde casi el 15 % de los vehículos son pesados, y una carretera que, como usted bien sabe, utiliza muchísima gente porque no quieren desviarse a la AP-71, que, por otra parte, es una de las autopistas más caras de España, probablemente a cuanto a tramo, en cuanto a kilómetros y en cuanto a precio.

Por lo tanto, estamos ante una situación de una carretera con una alta siniestralidad, que ya contempla más de ocho muertos en esa... en los últimos años; una carretera que, como usted sabe, o una autopista que, como usted sabe, en el año dos mil dos no fue prorrogada por un Gobierno socialista, sino fue prorrogada por un Gobierno del Partido Popular y donde se llegó a una prórroga hasta el dos mil cincuenta, cuando debería de haber acabado en el dos mil veintiuno.

Yo lo único que le pregunto y lo único que a mí y a la UPL y a los leoneses nos preocupa es que usted esté negociando otras carreteras en similares condiciones, otras carreteras que también se merecen esa situación, que se merecen el desvío del tráfico pesado para intentar que el tráfico sea fluido y que baje la siniestralidad, y sobre todo, en este caso -y usted bien lo sabe-, que tiene que dar servicio a la conexión entre Galicia y el Bierzo, a la conexión logística del mayor polígono industrial de León, que es el polígono industrial de Villadangos. Lo único que me preocuparía, y eso quiero saber, señor consejero, es si usted, en sus oraciones, no contempla pedirle al ministro de Fomento que también vele por esta autopista de peaje o vele por esa rebaja de los peajes.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.





### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues mire, señoría, la Junta de Castilla y León estaría muy satisfecha de que, efectivamente, el Gobierno de la Nación adoptara alguna medida de rebaja o de eliminación del peaje de la AP-71. Lo que pasa que, bueno, nosotros, nuestros códigos como Gobierno son de sensatez, de responsabilidad y de realismo, y no me cabe ninguna duda que va a ser muy difícil que el Gobierno de la Nación acometa, respecto a las cinco autopistas que hay en Castilla y León y a las decenas que hay en España, una medida de esa naturaleza, que significaría detraer recursos públicos para hacer nuevas infraestructuras para poder realizar estas actuaciones de rebaja o de eliminación de los peajes.

Dicho esto, repito, lo que estamos tratando el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León no es un trasvase general del tráfico de nacionales a autopistas cuando circulen paralelas en Castilla y León, no es eso, no es ese el programa que estamos tratando de poner en marcha; estamos tratando de dar solución puntual a problemas puntuales que afectan a la seguridad vial con una gran intensidad, que es la circulación de la Nacional VI por San Rafael, y, desde luego, el tráfico Burgos-Armiñón de la Nacional I; son dos supuestos en los cuales la circulación de camiones triplica y supera el triple de los que circulan por la Nacional 120.

¿Que es bueno que la Nacional 120 pudiera llevar sus camiones desviados a la autopista, a la AP-71? Bueno. ¿Que es imprescindible, urgente y necesario? No está en las mismas características, con responsabilidad, que las otras carreteras; hablamos de 1.000 camiones diarios, y en las otras son 3.600 camiones diarios. Y no le digo nada las que hay en la Nacional VI. Por lo tanto, no estamos hablando de problemas iguales, son unos problemas que tienen priorización en virtud de los números; números objetivos y datos objetivos.

Dicho lo cual, sí le voy a decir, dice usted "ténganos en sus oraciones". Tenga, no; "téngame en mis oraciones", porque yo soy también de León, y, por lo tanto, nosotros gobernamos para Castilla y León, con absoluta... con absoluta igualdad y con priorización conforme a criterios objetivos. Y, en ese sentido, en las conversaciones está también la AP-71; estamos buscando tipos de soluciones, estamos buscando dentro de las posibilidades presupuestarias que tiene el Ministerio de Fomento y dentro de las capacidades que tenemos nosotros, que son cuidar nuestros 11.360 kilómetros de carreteras autonómicas, que es nuestra principal responsabilidad. En lo demás, trataremos de hablar y buscaremos... intentaremos buscar acuerdos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario, se da lectura al segundo punto del orden del día.

### Interpelaciones

### EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Segundo punto: **Interpelaciones.**

**I/000128**

Y, dentro de este punto, comenzamos con la **Interpelación 128, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de atención de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 125, de nueve de mayo de dos mil dieciséis.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidenta. Señoría, uno de los principios... o principales objetivos de su Consejería es la atención a las personas mayores. Las personas mayores deberían ser prioritarias en la configuración de sus políticas, y como a usted le gusta decir y repetir: política centrada en las personas. Y estamos de acuerdo que así debería ser, pero la realidad es que no es.

Una cosa, como casi siempre, es lo que dicen, y otra bien distinta lo que hacen. Su política no está centrada en la atención a personas mayores, está centrada en el negocio que se puede hacer con la atención a las personas mayores. No encuentro otra explicación, ya que su apuesta estrella de atención residencial para las personas mayores, el conocido como modelo "Mi Casa", las llamadas unidades de convivencia, están más pensadas para el negocio y rentabilidad de las residencias que en la atención de las personas mayores y de las personas dependientes que allí viven.

Dice que su modelo se centra en tres aspectos claves: atención centrada en la persona, dotar de un proyecto de vida a cada persona y la asignación de un profesional de referencia. Nada que ver con lo que de verdad están haciendo.

En febrero de dos mil dieciséis aprobaron el Decreto 2, de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores, con un único interés: regular las unidades de convivencia e imponer un modelo de atención residencial con el que no está de acuerdo nadie. Se lo dijimos y le pedimos entonces que recapacitaran, que dieran marcha atrás, les planteamos propuestas muy concretas, y se negaron.

Un año después de aprobado, en febrero del dos mil diecisiete, el Tribunal Superior de Justicia anuló el decreto y declaró nulo, no solo por la falta de memoria económica, también añade un "no obstante" muy importante, que puso su modelo "Mi Casa" y las unidades de convivencia en jaque mate. Y usted, consejera, se enrocó.

Sin embargo, insiste y persiste, aprobando este verano el nuevo Decreto 14/2017, que es solo más de lo mismo: no responde a la realidad residencial (no todos los residentes son autosuficientes, su modelo está pensado solo para personas válidas y es incompatible con las personas que viven con algún tipo de dependencia); no responde a las necesidades de los usuarios, las residencias no son domicilios particulares, no son hoteles, son centros que atienden a las personas según sus necesidades; tienen unos... tienen unos costes económicos y sociales que no ha valorado, coste para las residencias por las obras de adaptación que tienen que... y transformación que



tienen que acometer, y un coste para los residentes, que sufrirán deficiencias en la atención de sus necesidades por el incremento del coste de la plaza si quieren tener los servicios profesionales que no obliga la ley; rompe la equidad del sistema de atención residencial; fracasa en su política de transparencia y participación, ya que es un modelo que no conforma a nadie (se lo recurre el Sindicato de Enfermería, el Colegio de Terapeutas Ocupacionales, el Colegio de Médicos se opone, el de Fisioterapeutas también, las empresas y gestoras de residencias se suben por las paredes, los trabajadores están asustados y los residentes resignados).

Las personas mayores, cuando acuden a una residencia, buscan la atención integral, especializada, profesionalizada, y es justo lo que este modelo impide, ya que reduce los ratios de personal de atención directa; no se garantiza un ratio específico por cada uno de los profesionales técnicos que deben de atender a las personas mayores. No se distingue entre los distintos tipos de dependencia; tampoco se distingue dependencias físicas o intelectuales, ni grados, que siempre han tenido ratios de atención directa distinta. Olvidan incluir... incluir los perfiles profesionales relacionados con el ámbito psicosocial -hablo de educadores sociales o de animadores socioculturales, entre otros-. Priorizan la programación y la gestión de... a los profesionales... priorizan la programación y la gestión de los profesionales; para el decreto lo importante es saber programar, luego da igual que haya médicos, fisioterapeutas o psicólogos; con la programación no se atiende como se merece y como necesitan los mayores; la programación no sirve para atender enfermos o hacer terapias ocupacionales. No se garantiza la atención sanitaria a los residentes en los centros. Reduce el número mínimo de profesionales sanitarios, ya que lo establece en función del número de residentes y no de sus necesidades reales, no de su grado de dependencia. Reduce el número de enfermeros y enfermeras y médicos con los que debe contar la residencia; ahora una enfermera o un enfermero tendrá que atender a 100 residentes en media jornada durante solo cinco días a la semana -vamos, imposible-. Deriva la atención sanitaria a los... de los residentes al centro de salud más próximo, disparando, lógicamente, las listas de espera en Primaria, colapsando los centros de salud que tienen residencias en sus zonas. Elimina las camas de las unidades de convalecencia, dejando desatendidos a los mayores cuando tengan un alta hospitalaria -¿dónde les atenderán, consejera?-. No garantiza los recursos preventivos para los mayores en los centros. Suprime las plazas de profesionales que aplican tratamientos de estimulación cognitiva, fisioterapia o rehabilitación, solo añade profesionales técnicos; por tanto, están dedicando más atención a la burocracia de los centros que a la atención directa de los residentes. Los centros deberán disponer de nuevos requisitos, como el plan general, carta de servicios, plan de calidad, proyecto de vida, y aplazan su obligatoriedad a un año, hasta que la Consejería lo regule, más otro año hasta que los centros lo elaboren; total, como mínimo dos años hasta tener toda la documentación.

Lo que demuestra que lo que les preocupa no es el proyecto de vida, no es la atención a las personas, es solo incrementar la rentabilidad y beneficios de las residencias a costa de reducir los requisitos y trabajadores y a costa de retroceder y empeorar la atención a los mayores.

Insisto, su preocupación no es facilitar los servicios dignos a las personas mayores en las residencias y en los centros de día, no es garantizar sus derechos, es reducir servicios de atención, que solo les genera mayor vulnerabilidad e inseguridad. Su prioridad no es darle el cuidado que necesitan y merecen.



Ya se lo dijimos, y lo mantenemos: su modelo es excluyente, injusto y discriminatorio; es un retroceso que repercute en la calidad de vida de las personas mayores y afecta a su salud, ya que no tendrán un seguimiento personalizado por los profesionales de la sanidad que trabajan en el centro donde residen; rompe la equidad del sistema y genera una fractura social inaceptable; perjudica a quienes menos recursos económicos tienen, a las personas más débiles y vulnerables; y solo lleva a atender... a tener residencias y centros de día de primera, segunda o tercera categoría -esto es, residencias para ricos y residencias para pobres-.

Mire, consejera, con su gestión hemos llegado a la conclusión de que, cuando no se hace nada y no se... o no se quiere hacer, lo mejor para esconder la incapacidad en la gestión es elaborar una estrategia... [aplausos]: se le llena de literatura, se vende a bombo y platillo en sus diferentes fases -vende su elaboración y, pasado un tiempo, vende su aprobación-, obtiene grandes titulares en distintos momentos; una vez conseguido el golpe mediático, directamente la entierra y la deja dormir y morir el sueño de los justos. Las estrategias solo son declaraciones de intenciones, sin obligado cumplimiento, a las que recurrir cuando les demandan gestión efectiva y operatividad en sus políticas.

Así ocurre con la Estrategia de Prevención de la Dependencia para Personas Mayores y Promoción al Envejecimiento Activo, que no es creíble, así lo han demostrado sus recortes del año dos mil once: más de 10 millones de euros recortados en materia de envejecimiento activo. No han sido capaces de dar respuesta a las necesidades reales de las personas mayores, fortaleciendo los servicios destinados a promover el desarrollo y promoción de la autonomía personal para paliar el deterioro físico y mental y que puedan permanecer el mayor tiempo posible en su entorno social y familiar. Dicen que está dotada con más de 1.950 millones de euros -entre cinco años, suponen 390 millones de euros anuales-. Esperamos que así sea, y lo vamos a debatir y ver muy pronto en los Presupuestos. Si la estrategia va a originar nuevos derechos y servicios, debería exigir y existir un crecimiento sobre el actual Presupuesto. 390 millones de euros suponen casi la mitad del total del Presupuesto de la Consejería, sin administración, que este año es de 890 millones, del cual destinan a la atención a las personas mayores 195 millones; por lo tanto, el Presupuesto del dos mil dieciocho deberá contar, con este programa de atención a personas mayores, con 585 millones de euros. No siendo así, su estrategia solo es papel con bonita literatura.

Si entramos al análisis de las actuaciones previstas, muchas de ellas implican incremento de personal de atención, pues la mayoría de las acciones y objetivos planteados están dentro de los servicios sociales básicos, y por lo tanto deberán ser los Ceas quienes lo realicen. ¿La Consejería va a contratar a nuevos profesionales o también se lo va a encargar a los sobresaturados profesionales de los Ceas? Bien sabe que los profesionales de los Ceas están absolutamente desbordados y saturados. ¿O acaso piensa dejar todo en manos del voluntariado, o en manos de lo que llaman ahora entidades implicadas, que solo es el eufemismo que utiliza para tapar el negocio que harán las empresas privadas con el envejecimiento activo de las personas mayores, ya que, según la estrategia, son los responsables de que los objetivos más innovadores se cumplan? Son... sus contradicciones, consejera, son alarmantes, a la vez que vergonzosas.

Es evidente que no hay tiempo para analizar todas las medidas de la estrategia, pero me voy a referir a una muy concreta, es la Acción 61, que plantea garantizar la



provisión integrada de servicios sanitarios en los centros residenciales. Debería producirle sonrojo plantear esta acción después de que con el decreto haya suprimido la obligación de disponer de personal sanitario suficiente y rebaje los ratios de atención a las personas mayores en las residencias; debería producirle sonrojo, consejera, que anuncie una acción fundada en un derecho ya adquirido de las personas, como es la atención sanitaria, universal, pública y gratuita. ¿Cómo es posible que hable de envejecimiento activo cuando en las residencias a las personas mayores, a las personas con dependencia o discapacidad, y entre ellos a los más pobres y necesitados, van a dejar de tener un médico, un enfermero o una enfermera que esté pendiente de sus tratamientos y cuidados? Solo esto invalida absolutamente su estrategia.

Mire, como conclusión: mientras la Consejería de Familia no habilite el presupuesto necesario, mientras no se amplíen los recursos humanos de los servicios sociales básicos, mientras no se concrete quiénes son los responsables del desarrollo de cada uno de los objetivos previstos y la ejecución de cada una de las acciones, la Estrategia de Prevención a la Dependencia para las Personas Mayores y Promoción del Envejecimiento Activo será solo una declaración de intenciones que se convertirá en un nuevo engaño. Es necesario que, por respeto a las personas mayores, estos documentos solo se anuncien cuando existen los medios, los recursos humanos y los recursos materiales suficientes para poder ejecutarlos.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señoría, debe ir terminando, por favor.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor presidente. Mire, señoría, a pesar de sus constantes críticas -tan respetables como infundadas-, yo le tengo que decir que agradezco una vez más que usted me interpele por un tema prioritario para la Junta de Castilla y León, como son las políticas dirigidas a las personas mayores; y no es un eslogan ni una pancarta, es cierto, y se lo voy a demostrar con hechos y con datos superobjetivos.

En primer lugar, mire, es una prioridad, porque además hemos hecho un exhaustivo diagnóstico. Tenemos en estos momentos 24,4 % de la población mayor de 65 años, que en el dos mil veintinueve ese 24,4 será el 30 %. De octogenarios, un 9 %; en el dos mil veintinueve tendremos un 10 % de octogenarios, y una de las mayores esperanzas de vida del mundo: 83,65 años.

Mire, a usted no le gustarán las estrategias, pero yo le puedo decir que para hacer política y para planificar es necesario tener instrumentos y estrategias planificadas. Y, mire, yo estoy profundamente orgullosa de los seis planes y estrategias que hemos aprobado a lo largo de esta legislatura. Y el último de ellos, la semana pasada. Mire, el Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León, aprobado la





semana pasada, que establece además que uno de los retos estratégicos de esta Comunidad tiene que ser el envejecimiento y el sobrevejecimiento de nuestra población; el incremento también de las personas dependientes, como objetivo, como reto; la atención específica en el medio rural; el desarrollo de una atención de calidad, especialmente desde la innovación social en la intervención social, incluyendo, además, un enfoque ético en todas las actuaciones. Mire, estrategias que tienen el respaldo de toda la sociedad, y el respaldo también de todas las entidades y... del sector, y que además no solo eso, sino que han podido presentar aportaciones a todas ellas cualquier ciudadano de esta Comunidad a través de Gobierno Abierto.

Mire, pensamos, y todas nuestras políticas van destinadas sobre todo a las más de 600.000 personas mayores de 65 años, posibilitando, sobre todo, un envejecimiento activo y saludable y la atención directa a las necesidades que puedan tener. Mire, hemos hecho un esfuerzo presupuestario año tras año. Destinamos en este Presupuesto del dos mil diecisiete un 7 % más... el 3,7 % más: 7.000.000 de euros. Mire, pero es que en dependencia -que también es para la atención directa a las personas mayores dependientes- hemos destinado 40 millones de euros más. Eso supone que hemos destinado en estos dos últimos años 1.000 millones de euros a la dependencia, para conseguir uno de los grandes objetivos que teníamos de legislatura, al que usted no se ha referido, que ha sido la plena integración del sistema... en el sistema de atención a la dependencia de los servicios sociales a los dependientes de Grado I.

Mire, sin duda, usted no ha reconocido -ni lo va a reconocer nunca- que nuestra Comunidad Autónoma atiende a 86.435 personas, hoy. Mire, casi 23.500 personas más que hace dos años, con 110.700 prestaciones, lo que supone que más de 24.000 personas reciben dos prestaciones. Esto es gestión, pero también es prioridad presupuestaria. Además, hemos sido la primera... somos la primera Comunidad con más personas recibiendo prestaciones en función de nuestra población, con un 3,53 %, y su grado de cobertura -la cobertura de Castilla y León- es del 98,70 %, frente al 74,66 % de España. Y hemos logrado incorporar al 98,80 % de personas dependientes con Grado I; muy por encima del 49,9 de la media nacional. Y además generamos empleo: 9,93 empleos por cada 1.000 habitantes. Mire, esto está permitiendo la existencia de 24.312 empleos; 7.800 más que hace tan solo dos años. Por lo tanto, no solo son las políticas, la gestión, sino son los 1.000 millones de euros que hemos destinado en dos años; 61 millones de euros más, un 12 % más de presupuesto.

Y no le voy a hablar de las notas del Observatorio Estatal, porque las conoce y ya sé que no le gustan. Pero mire, le voy a decir que estamos apostando por un nuevo modelo de atención. Un nuevo modelo de atención que piensa en las personas -sobre todo en las personas mayores dependientes-; que damos un peso prioritario a los servicios profesionales; que queremos respetar el deseo de las personas mayores a vivir en sus casas; que articula diferentes niveles de atención para que ello sea posible, en algunos casos haciendo posible que vivan en sus hogares y les acerquemos los servicios o estén lo suficientemente cercanos para que puedan desplazarse a recibirlos, y, si ello no es posible, hacer que las instituciones hagan posible que los mayores desarrollen sus proyectos de vida como si estuvieran en sus casas. Este es el nuevo modelo de atención que a usted tampoco le gusta.

Mire, estamos apostando por los servicios profesionales, estamos logrando la plena atención de los dependientes. Esto yo creo que es un dato importante y que está, además, generando empleo. En segundo lugar, creo que es importante destacar





que los servicios deben de ser suficientemente atractivos y flexibles, y ahí es donde estamos. Mire, en estos dos años se han incrementado el número de plazas, de plazas residenciales, en 1.197 nuevas plazas; un 2,63 %. Esto nos posiciona en que actualmente en Castilla y León hay 46.622 plazas residenciales para personas mayores. Una cobertura del 7,79; 3,6 puntos por encima de la media nacional –que es un 4,19–, y muy por encima de la recomendada por la OMS, que es del 5 %.

No obstante, a pesar de tener esta buena cobertura, ratio de cobertura –a pesar de haber incrementado las plazas en un 2,63 %, teniendo 1.197 plazas más–, lo que realmente es importante es que estamos incidiendo en la forma de atención que queremos ofrecer: una atención más profesional y más flexible, que, sin duda, es el modelo residencial de atención denominado “En mi casa”, que ha recibido reconocimientos, que recibe el apoyo de los sectores profesionales, de diferentes instituciones, del Colegio Oficial de Castilla y León, del CERMI, de la Fundación Científica, de la Fundación Pílares, del Grupo Senda, de los propios LARES y ACALERTE, de los propios mayores, de las propias familias, de las propias personas usuarias.

En definitiva, es un modelo que está... que se basa en las unidades de convivencia –usted ha hecho alusión–; unidades de convivencia que ya están funcionando en el medio rural y en el urbano, en residencias públicas, en residencias privadas, que cuenta con el respaldo –como decía– de LARES y ACALERTE, que estamos formando a los profesionales y que, sin duda, nuestra obligación era dotar a este modelo de una normativa suficiente para que los centros de... para dar cobertura a un modelo que es innovador, que es pionero y que ha sido reconocido.

Mire, le puedo decir que no entiendo lo que el Partido Socialista de la pasada legislatura apoyaba, que es precisamente este modelo, yo no sé por qué el Partido Socialista de esta legislatura no lo apoya, no lo entiendo; cuando, además, la persona que inspira sus intervenciones estaba entonces y ahora no está. Yo no sé si es que quiere volver, que puede ser donde esté el acento.

En tercer lugar, la existencia de servicios suficientes y accesibles. Las personas mayores quieren estar cuanto mayor tiempo posible en sus hogares. Estamos reconvirtiendo los centros actuales para personas mayores en centros multiservicios, 84 más centros que hace dos años, con 936 servicios; 600 más que al inicio de la legislatura. El servicio de ayuda a domicilio, como servicio profesional de calidad, que hemos consensuado con los acuerdos del diálogo social y hemos aprobado una regulación que acredita el servicio de ayuda a domicilio, que nos ha permitido dotar más presupuesto, 100 millones de euros, 9 % que en el período anterior, y que ha permitido que hoy el 20,29 % de los dependientes de Castilla y León elijan esta prestación profesional.

Usted dice que nosotros decimos que vamos a eliminar las unidades de convalecencia. ¿Cómo vamos a eliminar las unidades de convalecencia si lo que hemos hecho es dotar a todas las provincias, porque faltaban Ávila y Palencia, de unidades de convalecencia? Sería contradictorio. Estamos también poniendo en marcha una plataforma de atención sociosanitaria con 6,6 millones de euros para ser mucho más eficaces en la atención a las personas dependientes, y que además son también personas enfermas crónicas.

Sin duda, usted me ha dicho que tampoco le ha gustado la Estrategia de Prevención de la Dependencia para Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Activo. Mire, lo que no le gusta es el modelo de atención centrada en las personas, lo que no le gusta es que nosotros pensemos, sin duda, en las personas mayores. Mire,



de esos 1.950 millones de euros que tiene la estrategia, para este año dos mil diecisiete ya tenemos... estamos destinando 390 millones de euros, que corresponden, a través del Presupuesto de este año, para el desarrollo de 98 acciones.

Mire, una de las actuaciones que hemos llevado a cabo, sin duda, es la promoción del envejecimiento activo, que usted también ha hecho alusión a ello, pero, sin duda, lo realmente importante es que hoy tenemos 11.000 socios más que hace dos años, por ejemplo, al Club de los 60, ya son 319.000 plazas; que el Programa Interuniversitario de la Experiencia hemos mejorado su plan de estudios, que ahora ya hay un 11 % más de alumnos, llegando a casi 5.000; que hemos afianzado el Programa de Acercamiento Intergeneracional, en el que hay 7.700 personas entre mayores, jóvenes y profesores universitarios.

Mire, para finalizar, quiero reiterar que los logros conseguidos, que son logros conseguidos y compromisos cumplidos de un programa electoral, que di cuenta ante tan solo unos días, deriva del esfuerzo económico de planificación, de gestión y de apuesta por la colaboración con las entidades del tercer sector, con la Administración local, que la Junta de Castilla y León ha realizado durante estos dos últimos intensos años. En definitiva, lo que hemos configurado es un modelo de atención a las personas...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señora consejera, tiene que terminar.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

(Ya termino. Sí, gracias, presidente). ... un modelo de atención a las personas mayores dependientes, dando un peso prioritario a los servicios profesionales, pero respetando sobre todo el deseo de las personas mayores donde quiere... donde quieren vivir, donde quieren seguir viviendo, y llevarle allí los servicios y las prestaciones.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Concluya, por favor, señora consejera.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Sin duda, también comprometiéndonos a hacer posible que la calidad de vida de las personas mayores sea mucho mejor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Consejera, mire, no se gestiona haciendo estrategias vacías de contenido, sin dotación presupuestaria, o anunciando miles de miles de



millones de euros que luego nunca jamás aparecen en los Presupuestos, siempre están desaparecidos. *[Aplausos]*. Una estrategia, consejera, no es un eslogan publicitario, como ustedes se lo toman; la venden cuando anuncian que la van a elaborar, la venden cuando la han elaborado, la venden cuando anuncian que la van a aprobar, la venden cuando la han aprobado, y, a partir de que se publica, se olvidó uno total y absolutamente de la estrategia; olvidada, enterrada, durmiendo el sueño de los justos.

Porque llenar una página de literatura y de análisis de datos no es hacer una estrategia ni hacer un análisis exhaustivo, no es más que loa, laureles, que no conducen a nada. Una estrategia tiene que tener compromisos concretos, objetivos concretos, con el personal concreto que va a atender esos objetivos, con el personal y los recursos económicos suficientes para atender esos objetivos, evaluar y valorar esa estrategia año a año, destinar los fondos necesarios -que no lo hacen-, eso sí es una estrategia; cuando se cumplan las estrategias.

Mire, dice que se siente muy orgullosa. Ojalá yo pudiera decir lo mismo, ojalá yo pudiera decir: de verdad esta consejera se siente orgullosa porque merece sentirse orgullosa. Pero mire, consejera, no puede sentirse orgullosa de tener, por ejemplo, 14 años sin desarrollo reglamentario la Ley 5 del año dos mil tres, de Atención y Protección a las Personas Mayores, no puede sentirse orgullosa de no haber desarrollado esta ley catorce años después. Porque mire, la estrategia ni el decreto es un desarrollo de esta ley, es el desarrollo de una parte de esta ley, pero la ley la tienen sin desarrollar, catorce años después. No es para sentirse orgullosa, consejera.

Y muy importante: ¿qué es lo que tiene sin desarrollar? Derechos garantizados que tienen todas las personas, y que tienen las personas mayores también: derecho a la protección jurídica, a la protección económica, a tener acceso a una vivienda digna y adecuada, derecho al ocio, al deporte, a la integridad física, a la información, a la libertad de expresión, libertad ideológica, libertad de decisión. Todos esos derechos, consejera, usted los tiene catorce años sin regular, sin desarrollar reglamentariamente; no es para sentirse orgullosa. *[Aplausos]*.

Mire, tardaron cuatro años en hacer el Catálogo de Servicios Sociales, cuatro años. No es para sentirse orgullosa, consejera. Cuatro años para hacer el Catálogo de Servicios Sociales, que, por cierto, tampoco han evaluado, como dice la ley que deberían hacer. Catálogo que no recoge como prestación esencial, por ejemplo, la prevención, participación comunitaria, inclusión social de las familias y de los menores en riesgo de exclusión. Tampoco define claramente quién es el o la profesional de referencia, si va a ser un educador social, un psicólogo, un trabajador social, quién va a ser, no lo define; hablan del profesional de referencia. ¿Pero quién es? Un fantasma. El profesional de referencia tendrá que tener una categoría profesional, una asignación profesional, una titulación concreta. No se puede hablar en términos genéricos.

Mire, de verdad que evaluar es... no es enumerar a las personas que se benefician de un servicio o de otro servicio; evaluar es, con crítica constructiva, mirar... dejar de mirarse el ombligo y decir: vamos a ver qué ha fallado, dónde ha fallado, por qué ha fallado, cómo podemos corregir, cómo podemos prevenir. Eso sí es evaluar.

Mire, no es sentirse orgullosa, consejera, no puede sentirse orgullosa de llevar siete años para elaborar la Estrategia de Prevención a la Dependencia para Personas Mayores que ha hecho ahora y que los colectivos ya la han calificado de fraude. Los colectivos a las que se dirige esa estrategia ya se la están calificando como de fraude;



de fraude, por no prever los recursos humanos que se... para desarrollar las acciones que prevén en esa estrategia; porque plantea medidas para apoyar a los cuidadores familiares después de que con sus recortes casi han acabado con ellos, consejera. Plantea que los grandes dependientes reciban una máxima dedicación, y va y se lo encomienda a voluntarios. "Cada persona tendrá su profesional de referencia"; y no determina, no especifica, qué profesional y si va o no va a incrementar las plantillas de los Ceas, que están saturados, total y absolutamente saturados. Es un fraude, porque elaborar una estrategia, consejera, sin las dotaciones económicas, los medios necesarios, los medios humanos suficientes, es un engaño para las personas mayores.

Mire, consejera, es que el envejecimiento activo no es solo ir de viaje a Chile, o a los fiordos, o a Cuenca; no, es que el envejecimiento activo también son terapias ocupacionales, también son atención de fisioterapeutas que ayuden a mantener a las personas mayores activas, a recuperar su... de alguna manera, su movilidad y su vida. Y eso es lo que usted está acabando con el decreto para regular los centros. Acaba con esa atención a las personas mayores.

No puede decir que está todo el mundo de acuerdo. Si se lo van a recurrir, si ya hay al menos tres colectivos que han anunciado que van a recurrir su decreto, que no están de acuerdo, que merma totalmente la atención a las personas mayores. Y todos coinciden en lo mismo: dejar a las personas mayores sin atención sanitaria en las residencias, sin atender las necesidades que su salud requiere...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señoría, debe concluir.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

... es un fraude, consejera, es una temeridad. (Termino). Escuche, hágales caso, recapacite, deje de enrocarse y, por el bien de las personas mayores, deles la atención residencial digna que necesitan. Nada más, presidente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor vicepresidente. Mire, señoría, la Junta de Castilla y León, o la Consejería, ha elaborado una Estrategia de Prevención a la Dependencia y Promoción del Envejecimiento Activo, dotado con casi 1.900 millones de euros; 390 millones de euros, de los cuales ya estamos ejecutando en el año dos mil diecisiete, que atiende al 75 % de los profesionales... de las personas dependientes, porque el 75 % de las personas dependientes son personas mayores de 65 años. Y ahí la quiero yo ver a usted, señoría, porque estamos atendiendo a todos, a prácticamente todos, a casi el 99 % de las personas dependientes mayores de 65 años. Yo creo que ese dato usted lo obvia.



Estamos apostando por la ayuda a domicilio, como ya he dicho, y, además, de manera importante, no solo económica, porque hemos dotado con 100 millones de euros en este último, con un 9 % de incremento en este último acuerdo marco, y lo que nos va... además ya se lo dije hace escasos días, que vamos a apoyar aún más la contratación de personas... de personal en el ámbito de los Ceas, porque queremos seguir mejorando las prestaciones, porque queremos seguir acortando los plazos de los procedimientos. Ya le dije que tenemos un objetivo de legislatura de reducir el plazo de reconocimiento de la dependencia de seis meses a tres. Cada mes... cada año pendiente será un mes menos, y eso lo estamos haciendo con dotación de más personal y con más fondos de ayuda para el servicio de ayuda a domicilio.

Y esos son nuestros compromisos, señoría, con hechos y con realidades. Yo le he dado datos, se los di el otro día; lo que pasa es que a usted le gusta más venir aquí a decirme que las estrategias no valen para nada, que son papel mojado. Pues yo le digo que no, señoría. Y me siento profundamente orgullosa del papel de participación que estamos haciendo, participación, diálogo y consenso.

Mire, todas estas estrategias, todos estos planes han sido participados. La Estrategia de Prevención de la Dependencia a la que usted ha hecho alusión ha sido participada, ha sido negociada, ha sido consensuada con los miembros que forman parte de la sección de personas mayores, en dos ocasiones, en septiembre del dos mil dieciséis, cuando se presenta... cuando presentamos el primer borrador, donde abrimos un período de aportaciones, donde se hicieron esas aportaciones; pero es que, además, cualquier ciudadano de Castilla y León puede hacer aportaciones a una estrategia. Lo único que lo fácil es no hacer ninguna aportación cuando se puede y luego criticar, que es lo que hacen ustedes... [aplausos] ... y eso está realmente y francamente es un error. Eso es lo que hacen ustedes.

Y, mire, los cambios son realmente complicados, claro que sí, señoría, pero es que no nos podemos quedar en el inmovilismo, y yo, desde luego, no voy a seguir el paso y los pasos del inmovilismo del PSOE. Mire, si queremos seguir avanzando en la atención a las personas mayores, debemos de seguir avanzando; avanzando con contundencia, con trabajo, con decisiones también, a veces, difíciles, pero, sin duda, pensando en las personas mayores.

Ustedes es muy fácil venir aquí y criticar, y es muy fácil no hacer aportaciones que enriquezcan, que sería lo suyo y lo enriquecedor para todos, como sí lo hacen las entidades del tercer sector, que a usted parece que tampoco ya le empiezan a gustar, con esa radicalización que el PSOE de Castilla y León está empezando a tener.

Mire, pues nosotros estamos desarrollando un modelo de atención, sí, donde el centro... donde en el centro están las personas mayores. A ustedes no les gusta, pero mire, donde ustedes quieren un modelo residencial prácticamente hospitalario, la Junta de Castilla y León lo que quiere es un modelo residencial donde las personas mayores se sientan como en su casa; donde ustedes quieren que las personas mayores no sientan atendidas como... por un profesional de referencia, de manera personalizada, que conozca su historia de vida, que conozca su historia social, que le pueda designar un proyecto de vida, que le conozca realmente sus gustos y sus aficiones, eso es lo que ustedes no quieren; ustedes prefieren el antiguo modelo, donde las personas prácticamente pasan inadvertidas para los propios profesionales.



Mire, le digo más: ustedes no quieren –no quieren tampoco, porque no les gusta– un modelo que dé facilidades a las familias, que las familias puedan entrar en la residencia con... sin horario, que puedan realizar visitas. Eso tampoco les gusta. Ese es el modelo que nosotros defendemos. Tampoco les gusta, tampoco les gusta, señoría, que las personas... [murmullas] ... las personas dependientes también están en este modelo de atención a las personas mayores; las personas dependientes de... los más severos, también están atendidas, porque esas personas, a las más dependientes, ustedes también las quieren aparcar, y yo no las queremos... nosotros no las queremos aparcar. Esas personas tienen derecho a tener un proyecto de vida y tienen derecho a tener un profesional de referencia, que es el modelo que va a defender la Junta y que vamos a seguir defendiendo, porque lo que defendemos es que las personas mayores tengan derecho a tener un proyecto de vida al que usted está renunciando, señoría.

Y le digo además, no solo eso, sino que es un modelo que ha sido pilotado con éxito hasta en 100 centros residenciales, que hemos obtenido evidencias científicas, que hay expertos y evidencia científica que lo apoya, ha sido reconocido y premiado en diferentes foros, ha suscitado un amplio consenso político. La pena es que en la pasada legislatura y este año... en esta legislatura, pues hay un nuevo PSOE y se ve que no están de acuerdo con este, porque, incluso la pasada legislatura –que me imagino que usted recordará–, su grupo apoyó este modelo en estas mismas Cortes e instó a su implantación. Justo, justo, lo contrario que usted está diciendo hoy aquí.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señora consejera, debe terminar.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

(Sí. Y ya termino). Y, mire, el mejor indicador de que este modelo es bueno es que lo piden los propios mayores, que nos piden unidades de convivencia en sus residencias, y también sus familiares; no he visto ninguna crítica de un residente de estas residencias a las unidades de convivencia, porque...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Concluya, señora consejera, por favor.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

... sin duda, están satisfechos con el servicio que se les presta, porque se les escucha, se les atiende de manera personalizada. Ese es el modelo. [Aplausos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señora secretaria, dé lectura, por favor, al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.



**I/000226****LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):**

**Interpelación 226, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Sarrión Andaluz (Izquierda Unida-Equo), sobre política general en materia de las políticas activas de empleo. Registro de Entrada en las Cortes número 9.585, de nueve de octubre de dos mil diecisiete.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Bueno, pues buenas tardes, casi noches. Voy a traer un tema que ya hemos traído varias veces y nos vamos a centrar -como ya informé en la Junta de Portavoces de la pasada semana- en torno a diferentes elementos relacionados con formación a desempleados y desempleadas en esta Comunidad. Ya hemos debatido en una ocasión sobre cursos FOD, a través de una interpelación; en otra ocasión estuvimos hablando de acreditaciones.

Voy a hacer un breve repaso de lo que no hemos cumplido de las mociones que hemos aprobado en esta Cámara, porque yo creo que bueno es empezar a ver qué hemos aprobado y qué no estamos haciendo para poder pasar luego a ver nuevas acciones.

Si empezamos por la primera moción -por la moción que aprobamos en octubre del año dos mil dieciséis-, hay como mínimo seis puntos... refiriéndome a seis puntos concretos, porque otros eran de un carácter muy general y es difícil hacer un seguimiento del cumplimiento, pero hay seis puntos que creo que hay que hacer una clara mención. Se hablaba de actualizar el Catálogo de Expertos Docentes -no se ha hecho-. Se hablaba de crear una base de datos de docentes donde se registren y acrediten -seguimos sin tener conocimiento de que se haga-. Hablábamos de la formación específica en materia de formación ocupacional a través de la ECLAP para quienes se ocupen en la sección de formación del ECYL y para la plantilla del ECYL en general; hasta donde sabemos se ha programado un curso este año; no tenemos conocimiento de que haya nada más que este curso en esta formación específica vía ECLAP-. Se hablaba de realizar para las personas que carezcan de la formación reglada necesaria de pruebas de competencias claves necesarias para el acceso de los certificados de profesionalidad de niveles 2 y 3 -que, precisamente, son de los que faltan más por desarrollar, especialmente el nivel tercero-. Hablábamos también... -tampoco tenemos conocimiento de que se haya realizado- hablábamos del importe de las becas y ayudas del ECYL al transporte, manutención y alojamiento, una vez concedidas en el plazo máximo de tres meses. Recordemos que esto, antes, cuando lo daba el Ministerio, se daba a través de un bono transporte que se pagaba con anterioridad; desde que se ha transferido la competencia a las Autonomías, en esta Comunidad Autónoma se está pagando con un retraso de hasta seis, nueve, e incluso doce meses. Nosotros solicitábamos que se realizara en un plazo inferior. Hasta donde sabemos, en este momento continúa el mismo problema de



años anteriores y habrá desempleados que, habiendo finalizado este mes, seguirán sin haber cobrado la beca, y que muchos que han terminado la programación en el mes de junio de este año no la van a recibir hasta abril o mayo del año que viene. Hablábamos también de la orientación y facilitación de incorporación de hombres y mujeres a las distintas profesiones para superar los estereotipos existentes y no se ha tomado ninguna medida especial más en la convocatoria de los cursos FOD de este año; desconocemos si prevén ustedes hacerlo en un futuro.

También realizamos una interpelación en la cual estuvimos hablando del Plan Director de Acreditaciones 2017-2020, para hacer las líneas estratégicas de las convocatorias de acreditaciones de competencias profesionales, porque hablábamos -como recordará- de un problema, y es que en Castilla y León no se convocaban apenas procesos de acreditación profesionales, y, por lo tanto, los desempleados y desempleadas de la Comunidad se tienen que ir a Murcia, Andalucía, Asturias, etcétera, para realizar sus acreditaciones, con los problemas que conlleva el transporte, y además la inferioridad de condiciones respecto a las personas que se lo están sacando en dichas Comunidades. Hasta la fecha no se ha aprobado ningún plan director de acreditaciones como se aprobó en aquella moción.

También se hablaba de someter a informe del Consejo General de Empleo -donde se consensúa el Plan Anual del Observatorio Regional de Empleo- la Línea 2: Formación. Tampoco tenemos conocimiento de que se haya realizado. Se hablaba de estudiar las necesidades específicas de gestión para la mayor eficiencia y celeridad en el procedimiento de acreditación profesional. Desconocemos que se haya realizado ningún estudio; a estas fechas, siguen sin haberse publicado, de hecho, las dos certificaciones que deberían estar en marcha, de cuidados a personas dependientes y de tiempo libre. Y pedíamos también descentralización de la gestión del procedimiento de acreditación entre las provincias de la Comunidad, teniendo en cuenta las disponibilidades de los centros en los que llevar a cabo las actuaciones de asesoramiento y de evaluación. Como no se han publicado los procesos de acreditación, pues ignoramos, evidentemente, si esto se va a tener en cuenta, ¿no? Hablábamos también de dar visibilidad al formulario de acreditación competencia que hay en la página web de la Junta de Castilla y León, que está diseñado para que los que quieran entrar en procedimientos de evaluación de competencias puedan acceder a ello con mayor facilidad, y, a fecha de hoy, no conocemos que se haya realizado.

Por lo tanto, vemos como hay muchos elementos que faltan todavía por elaborarse. Hay uno que lo he señalado hoy en mi intervención ante el presidente, que es que seguimos sin aprobar los cursos FOD de centros colaboradores, que concentran un porcentaje muy elevado de la formación a personas en desempleo de la Comunidad.

Pedíamos también la aprobación definitiva de las subvenciones para la realización de acciones de formación profesionales para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidos a los cursos FOD, que además recordemos que se había aprobado que se tiene que hacer en los tres primeros trimestres del año; es decir, treinta y uno de septiembre, si calculo bien. Lo cierto es que a mediados de octubre no se ha aprobado, y, en la forma en que va ahora mismo el procedimiento, no lo vamos a tener hasta finales de noviembre o principios de diciembre. Esto significa que, al haber terminado los cursos en julio, tenemos otra vez agosto, septiembre, octubre y casi todo noviembre, vamos a tener a los desempleados de centros colaboradores sin tener formación.



Tenemos también el compromiso de expedición de los certificados de profesionalidad en el plazo máximo de seis meses, que ha sido también incumplido. Ha transcurrido un año, y, aunque reconocemos que ha habido avances para ponerse al día, estamos todavía sin ponernos al día, cuando antes de un año teníamos el compromiso de que esto se iba a realizar.

Y hablábamos también de la potenciación, optimización e incremento de la formación impartida en los centros de formación propios. Lo cierto es que en la programación que se ha aprobado este año para los centros integrados, la de centros colaboradores, una vez más ha habido un retraso, como decía, hasta ahora; pero esta programación sigue siendo tan pobre o más que en años anteriores y no se ha concedido a algunos centros integrados ni siquiera un certificado de profesionalidad completo.

De hecho, como voy a plantear a continuación, yo creo que una de las líneas críticas de la Junta de Castilla y León en materia, este año, en los cursos FOD, es que lo que han hecho es partir. Para generar una sensación de que haya más cursos de formación, lo que han hecho es dar cursos que, en lugar de conducir a un certificado de profesionalidad completo, lo que hacen es ofertar una parte de este certificado de profesionalidad, de manera que ustedes crean más cursos que enseñan menos. Por lo tanto, hay menos formación a desempleados que antes, aunque en los programas aparece más cantidad de cursos formativos, pero son cursos formativos que se encuentran devaluados. Por lo tanto, podemos hablar claramente de que hay un incumplimiento de varias de las mociones que hemos planteado aquí.

Otro aspecto que hemos denunciado en varias interpelaciones es que la Junta de Castilla y León no solicita el Fondo Social Europeo para cofinanciar los cursos FOD, cofinanciación que, como hemos denunciado varias veces, podría alcanzar hasta el 80 % de los cursos de las subvenciones de los cursos de programación. No voy a entrar a muchos ejemplos de lo que se podría hacer con ese 80 % de cofinanciación. Estamos hablando de que podríamos llegar a ahorrar hasta 24.800.000 euros, si se alcanzara ese 80 % completo.

Pasa lo mismo con la financiación del Gobierno central, otra vez la financiación de los cursos FOD de Formación y Orientación prioritaria a Desempleados otra vez aparece sin aparecer el logotipo del Ministerio, salvo que sea una errata de imprenta que usted me la comunique en este momento, la no aparición de este logotipo lo que significaría, una vez más, es que no se vuelve a contar con financiación del Ministerio.

Y algunos aspectos, como es el retraso en las ayudas y subvenciones, ¿no? Nosotros, sabe que nuestra posición política es que la formación a desempleados debería darse solamente desde los centros del ECYL, salvo excepciones. La Junta tiene otra política, es una política en la que se combina la formación en centros propios con centros colaboradores. Usted sabe que no la compartimos, pero que aceptamos que exista y que nuestra función, desde nuestra discordancia, es asegurar que ya que existe esa formación en centros colaboradores, que se haga lo mejor posible. Pero, claro, lo cierto es que esta formación en centros colaboradores se caracteriza por presentar unos retrasos que genera unas dificultades a nuestras academias enormemente importantes, ¿no? Por ejemplo, el mal llamado anticipo -y digo mal llamado porque no es anticipo por la vía de los hechos, aunque se le llame así-, los centros colaboradores no percibieron dicho anticipo, y la liquidación de los cursos FOD que comenzaron a partir de noviembre de dos mil dieciséis hasta marzo y mayo de este año no están cobrados. Muchos cursos ya habían finalizado



precisamente cuando percibieron el anticipo, lo cual es un problema, porque hay que pagar profesores, porque hay que pagar recursos, porque hay que pagar todo lo que usted sabe que cuesta la formación.

Los desempleados de los cursos FOD, como decía antes, están esperando cobrar el transporte, a pesar de que teníamos el compromiso de que se pagara antes de tres meses. Izquierda Unida, como recordará, pedíamos que se les diera con antelación, que era como lo hacía antiguamente el Ministerio. Se nos dijo tres meses, aceptamos esta transacción, pero lo cierto es que no se ha cobrado. En algunos casos, después de casi cinco meses no se ha cobrado, y el miedo es que no haya dinero y no se perciba hasta el año que viene, como ha sido habitual otros años, en las personas que finalizarán los cursos en estas fechas.

Lo mismo con las escuelas taller, los programas mixtos, que se liquidaron... se pagaron a las entidades locales cuando ya habían finalizado, con lo que supone de carga financiera para los ayuntamientos. O que tenemos financiación a agencias de colocación privadas, que ni siquiera son capaces de finalizar su presupuesto, que de 3.000.000 solamente fueron capaces de ejecutar medio millón; aunque de esto hablaremos a través de una proposición no de ley que presentamos el pasado veintiséis de julio en esta Cámara.

Y también determinados aspectos que no voy a poder abordar por la falta de tiempo, pero cuestiones como la programación de los cursos FOD que, como decía antes, se ha caracterizado este año por presentar una gran fragmentación. Es decir, este año tenemos 845 cursos FOD frente a 561 del año pasado y resulta que solo 313 son certificados de profesionalidad completos; es decir, solo el 35 % del alumnado que haga un curso tendrá el certificado de profesionalidad directamente. El año pasado era el 82,89 %, el año pasado. Más cursos, de peor calidad, al final es dar menos formación. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Empleo.

#### EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Señoría, en primer lugar, le agradezco no solamente el tono de su intervención, sino también el interés y preocupación que usted manifiesta por este asunto, que es un interés y una preocupación compartida. Para nosotros la Formación Profesional es una gran prioridad.

Fíjese que de los cuatro ejes esenciales de la Estrategia de Empleo que tenemos en marcha para este período, uno de ellos tiene que ver con la formación. ¿Por qué? Porque la formación es un eje esencial que tiene que ver con los objetivos que nos hemos planteado para este período, que es más empleo, un empleo de más calidad y un empleo también con más retribuciones. Y está demostrado que a medida que vamos incrementado el nivel de formación y cualificación de los trabajadores es más fácil que esos trabajadores accedan a un puesto de trabajo; los trabajadores con más formación y más cualificación acceden más fácilmente a un empleo; es más fácil que este empleo sea más estable en el tiempo. Es evidente que las personas con mayor nivel de formación y cualificación tienen un empleo



más estable en el tiempo, y por tanto más formación se asocia a más estabilidad en el empleo. Y también es verdad que a mayor nivel formativo es más alto el nivel retributivo. Y, por tanto, para nosotros es absolutamente prioritario avanzar en la formación y cualificación profesional, porque supone avanzar y seguir avanzando en más empleo, en un empleo de más calidad y en un empleo con más retribuciones.

Nosotros partimos de un elemento positivo, que espero que usted también comparta con nosotros, que es que las personas en Castilla y León que llegan a la edad de trabajar y que llegan a la posibilidad de acceder a un empleo tienen un nivel de formación previo muy importante, mucho más alto que la media española, precisamente porque pasan por un sistema educativo, en nuestra Comunidad Autónoma, en el ámbito universitario y en el ámbito no universitario, que hace que los estudiantes de Castilla y León tengan un nivel de cualificación, de preparación, mucho más alto que la media del conjunto nacional. Y por tanto esto nos hace partir de una situación, sin duda, mejor que en el ámbito nacional y comparable a los países más avanzados de la OCDE, en lo que tiene que ver con el ámbito de la cualificación.

Hemos llegado a acuerdos en las Cortes de Castilla y León, que usted aquí señala. Claro, usted nos dice una cosa que es cierta, dice: vengo aquí a hablar solamente de los aspectos que a mi juicio se han cumplido o no en su totalidad o que no se han cumplido más que en una parte. Pero claro, no nos viene a hablar de esos muchos aspectos donde sí que se han cumplido en su integridad. Dice: de las PNL que hemos debatido y de las mociones que hemos llevado a cabo, donde hemos llegado a importantes acuerdos –usted ha hablado de algunas de ellas–, quedan 6 puntos por cumplir. Lo que no nos dice es que muchas de esas iniciativas tienen más de 20 puntos, y hubiera sido bueno, para que el conjunto de la Cámara lo conociera, que si hay 6 puntos por cumplir de todas las proposiciones no de ley y de todas las mociones que hemos pactado por su grupo... con su grupo, es porque hay otros muchos grupos... puntos que sí que se han cumplido; y que usted tendría que haber puesto de manifiesto, no solamente en el interés de que la Junta de Castilla y León lo ha hecho, sino que también fue iniciativa de su grupo conseguir que esto se aprobara en las Cortes de Castilla y León, y, por lo tanto, hubiera sido motivo de orgullo por su parte el plantear que usted tuvo esa iniciativa, que la consiguió pactar con el Grupo Parlamentario Popular y que, gracias a ese proyecto, también son cuestiones que están hoy en marcha y que son una realidad; al menos para que se vea que su actividad parlamentaria en las Cortes de Castilla y León tiene un elemento de utilidad más allá de la mera crítica, más allá de poner de manifiesto que hay algunos aspectos donde tenemos que mejorar, y podría haber dicho “oiga, nos quedan por cumplir 6, pero son muchísimos los puntos, y todos estos donde, sin duda, reconocemos que ha habido avances y que se han conseguido cosas”.

Me plantea usted algunos de ellos. Me dice: es que los procedimientos de acreditación y los cursos de formación que estamos realizando en este momento no son todos ellos por períodos completos con el completo proceso de acreditación, y algunos de ellos tienen módulos parciales. Y yo le digo: es verdad. ¿Por qué? Pues por un motivo que usted va a entender de una forma muy clara y que tiene dos ejes esenciales.

En primer lugar, porque, en las nuevas condiciones económicas y sociales que estamos atravesando, muchas de las personas que acceden a nuestros cursos y que todavía siguen en desempleo tienen unas condiciones de necesidades de formación muy distintas a las que podían precisar las personas que todavía teníamos





en el paro hace apenas 4 o 5 años. Entonces teníamos en el desempleo -y usted lo sabe- personas de un nivel muy alto de cualificación muchas de ellas, personas que tendrían que estar trabajando y que el único motivo para no poder trabajar sencillamente era la crisis económica. ¿Qué ocurre hoy en día? Que muchas de las personas que tenemos en desempleo son personas que, antes de obtener un curso de formación profesional determinado, necesitan el desarrollo de determinadas competencias básicas esenciales para poder acceder a un... a ese curso. Yo he visto personalmente, he tenido la ocasión de ver, determinados exámenes, por ejemplo en el ámbito de alguno de los centros propios de la Junta de Castilla y León, de fontanería, pongo por ejemplo, donde es exigible conocer e interpretar lo que es una pendiente, lo que es una sección en milímetros, poderlo traspasar a distintas medidas de distintos ámbitos; y eso exige algunas competencias previas en el ámbito de la formación profesional que tenemos que dar. Luego somos muy conscientes que cursos que antes se ofrecían de 6 meses a personas de muy alto nivel de cualificación que estaban en desempleo, hoy es difícil ofrecérselo a personas que hace muchos años que no trabajan, que todavía permanecen en desempleo, y que necesitan un período previo de unas competencias básicas para poder acceder a ese curso.

Y el segundo aspecto es que hemos visto en los últimos tiempos que, a medida que íbamos avanzando en la creación de empleo y en la recuperación económica, lo que nos estaba ocurriendo es que algunas personas que obtenían cursos muy largos no los completaban. ¿Por qué? Porque en el período intermedio algunos de ellos recibían una oferta de trabajo y accedían a esa oferta de trabajo y no completaban el curso, y se quedaban sin ninguna titulación acreditativa de ese curso, porque no lo habían completado. Y parecía más razonable, en este caso, ofrecer algunos módulos que pudieran ser certificables y que en algún caso pudieran ser más cortos; no de menor calidad. Yo creo que cuando usted habla de la calidad con la duración del curso, a veces interpretamos cosas distintas. El curso puede ser de mucha calidad y puede ser en una materia más concreta y más específica, con lo cual podemos estar consiguiendo dos cosas esenciales: primero, que puedan acceder al contenido del curso personas con un nivel formativo previo menor al que es exigible cuando los cursos son más largos y más completos; y en segundo lugar, que la mayor parte de estas personas concluyan estos cursos, obtengan ese certificado de ese módulo y lo puedan tener acreditado, y, aunque puedan acceder a una oferta de trabajo que se les pueda presentar en un momento dado, tengan al menos un título académico de haber obtenido ese curso, cosa que no podían obtener en cursos más largos. Usted lo sabe que eso es una realidad que nos está ocurriendo en el momento presente, que algunas personas están recibiendo ofertas de trabajo, abandonan el curso y no obtienen ningún tipo de acreditación -y esto es muy importante que lo podamos corregir, que lo podamos completar-.

Me habla también del tema de cuándo se convocan los cursos. Bueno, yo a usted le reconozco una cosa, que es que nos ha dicho bien a las claras que usted preferiría que estos cursos que van dirigidos a determinados conciertos es mejor que no se convocaran porque usted no cree en ellos, pero, dado que se convocan, al menos que sean de calidad, ¿no? Bien, es verdad que este año ha ocurrido una cosa que usted sabe que es cierta, que es que el Presupuesto se ha aprobado por esta Cámara en la última semana del mes de junio, y por tanto ha entrado en vigor y se ha cargado en los primeros días del mes de julio. Y usted me dice: es que la convocatoria se va a realizar en el mismo plazo que el año pasado. Bien,





nos hubiera gustado, y era nuestro compromiso, adelantar ese plazo, pero esto hay que interpretarlo también en clave de un cierto avance. ¿Por qué? Porque con seis meses de retraso en la aprobación del Presupuesto vamos a ser capaces de convocar estos cursos en un período comparable a como se hizo el año precedente, donde el Presupuesto entró en vigor el uno de enero. Comprenderá usted que, si hemos sido capaces de recuperar esos seis meses de retraso en la aprobación del Presupuesto, un avance ha habido; y eso nos da ánimos para el hecho de que, si el Presupuesto del próximo ejercicio entra en vigor el uno de enero, estaremos en mejores condiciones de conseguir este objetivo, que también compartimos usted y yo. Pero, en todo caso, comprenderá conmigo que para estos centros privados es mucho mejor que se produzca esta convocatoria, aun cuando se realice en un período de prórroga presupuestaria, que la alternativa que usted nos plantea, que es que sencillamente hubiera sido mejor que la convocatoria no se produjera y, por tanto, estos cursos no existieran para esos centros. Porque usted me dice: no creo en esos cursos. Yo sí creo en esos cursos. Lo que sí que creo es que son cursos plenamente compatibles con lo que son las actividades de nuestros centros propios -que, por cierto, tres de ellos son acreditados a nivel nacional y tienen una acreditación a nivel nacional-.

¿Las escuelas taller? Los cursos mixtos este año han experimentado un crecimiento importante en sus cuantías, igual que lo han experimentado nuestro programa del empleo local, y esto va a hacer que sean más los ayuntamientos que accedan a estos cursos. Y le voy a dar una buena noticia -que espero que usted comparta-, que este año hemos dado un paso más, porque hemos pedido que haya un límite máximo de cursos que pueda absorber cada uno de los municipios en términos de las escuelas taller con el objetivo de que ningún ayuntamiento, por muy grande que sea, pueda absorber en torno a sí tal nivel de cursos que limite aquellos a los que puedan acceder los ayuntamientos del mundo rural; dicho de otra manera, se ha hecho una reserva mayor para actividades de programas mixtos en el mundo rural que va a beneficiar, precisamente, a las áreas del mundo rural.

Yo creo que -por resumir, y aunque queda una segunda intervención- usted tiene que hacer el esfuerzo de poner de manifiesto aquellos aspectos donde ha habido avances importantes -que los ha habido, sin duda-; yo creo que nosotros tenemos que hacer por nuestra parte el esfuerzo de conseguir que esos seis apartados...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

... donde no lo hemos cumplido podamos seguir avanzando en esa dirección. Y creo que, sinceramente, podemos seguir avanzando en acuerdos conjuntos entre su grupo y el mío, que sin duda van a ser positivos para el conjunto de las personas que todavía están en el paro en esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.



### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Lo primero pedir disculpas por un fallo en mi anterior argumentación, porque el número de incumplimientos de la moción es más que el que dije. En realidad tendríamos... si fuéramos a la moción de cursos FOD de la sesión del nueve de noviembre de dos mil dieciséis, que se aprobó en aquella fecha, hablaríamos de tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez incumplimientos; y en el caso de la moción de acreditaciones hablaríamos de uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis incumplimientos, ¿no? Se me ha olvidado contar la de la otra... la de la otra moción. Por lo tanto, es más de ocho. Pero bueno, en todo caso, lo importante es debatir, es ver las causas y ver si se le puede poner solución. Yo estoy de acuerdo con usted en que la vida parlamentaria puede ser útil, le agradezco también el tono y la seriedad en el tratamiento de esta cuestión.

Y respondiendo a algunas de las cuestiones, estoy completamente de acuerdo en que más formación significa más estabilidad y más retribución, es completamente cierto. De lo que hoy vengo a hablar aquí, como sabe, es de un tipo de formación que es la que suministran los servicios públicos de empleo o los centros colaboradores vía subvención, y que se concentra de una manera muy importante en sectores no cualificados o de cualificación media-baja, que son precisamente, en base a su argumentación, lo más débil de nuestro modelo productivo, ¿no?, de nuestro sistema de trabajo, ¿no? Si bien precisamente uno de los elementos que no se ha cumplido o no me ha contestado si tienen previsto resolver ahora es entrar en los niveles 2 y 3 de certificados de profesionalidad, que el tercero es precisamente el que entraría en el ámbito de la educación superior, ¿no?, y que permitiría también dar un apoyo a ese sector de parados altamente cualificados que hay en Castilla y León.

El argumento de la alta cualificación, en cambio, como criterio para que se hicieran los cursos unificados antiguamente y que baja la cualificación como razón de la fragmentación actual yo no puedo compartirlo, en primer lugar, porque el argumento de dar una porción de cursos que puedan ser acreditables no supe el hecho de que los cursos tienen... tienen vigencia en el mercado de trabajo en la medida en que tienen certificado de profesionalidad. Por lo tanto, habrá que explorar fórmulas jurídicas para que se pueda, dentro de módulos de un mismo curso, hacer una acreditación. Pero, si no hay certificado de profesionalidad, el curso, como sabe, no tiene una validez en el mercado de trabajo, ¿no? Por lo tanto, no es impeditivo que se realicen algún tipo de acreditación pública en módulos, como se hace en otros ámbitos de la educación, con que los cursos se parteen de esta manera, ¿no? Además, el número de práctica es menor, el número de horas prácticas se hacen más cortas, hay menos tiempo de prácticas, incluso sumando los diferentes aspectos de un curso.

Y hay un elemento estadístico que yo creo que es muy claro: cuando los cursos se dividen, el número de alumnos que los terminan es menor, por lo tanto, lo que estamos haciendo es que con este número de cursos, finalmente, se alcanza menos formación, ¿no? Los cursos además, como sabe, son por niveles, por lo tanto, el título académico no está completo si no se tiene un curso entero, un curso completo, ¿no? Por lo tanto, si el argumento fuera decir tenemos que dar de menor perspectiva en el tiempo, porque de lo que se trata es de que los alumnos tengan una determinada necesidad con la cual pueden incorporarse al sistema educativo... perdón, al sistema laboral, sería correcto, lo que ocurre es que no es así, porque necesitan el año completo para tener dicha acreditación, ¿no?



El material Presupuesto, decir que a nuestro juicio se podrían haber sacado las bases reguladoras de los cursos FOD con anterioridad sin necesidad de Presupuesto, ¿no? En todo caso, si su argumento es cierto, quien no llevaba razón era la Junta de Castilla y León cuando nos decía que el retraso del Presupuesto no iba a tener consecuencias, ¿no? Como mínimo, como mínimo, aquí tenemos la primera.

Y algunos aspectos, ¿no?, en el minuto que me queda, que no me han dado tiempo a trabajar. No es que yo no crea en la formación en centros colaboradores, es que yo pienso que la formación de un servicio público se debe dar en centros públicos, porque tenemos magníficos profesionales, tenemos magníficos centros infrautilizados. Uno de los aspectos que pedíamos es que se diera al menos un centro... en los centros de medios propios, se diera al menos un curso por cada familia en la que tiene acreditada, y esto se sigue sin cumplir, se sigue sin dar. Y es una lástima, tenemos cursos, profesionales y centros de una gran calidad, y los tenemos infraexplotados, los tenemos trabajando muy por debajo de sus posibilidades, ¿no?

Y algunos elementos, hablábamos, por ejemplo, en la última interpelación de la cuestión de la salud laboral. Tampoco conocemos que haya habido un aumento de los recursos en esta materia. Centros, por ejemplo, como los centros de formación agraria, 7 de los centros de formación agraria que tenemos en Castilla y León, de los cuales no se han podido transformar en centros integrados, y que no pueden ofertar la residencia a los menores de 18 años tal y cómo se hacía hasta el año dos mil trece en que desapareció esta capacidad de internamiento, donde, a raíz de una resolución de la Dirección General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones, se dejaba de admitir a menores de 18 años en régimen de pensión completa, dándose, en cambio, la paradoja de que estos centros integrados se encuentran siempre en las afueras de los núcleos de población, pues necesitan mucho espacio para terrenos, para viviendas, para talleres. Y precisamente los menores de 18 años son quienes más necesitan esta pensión completa, porque son, como saben, los que tiene más problemas para acceder a ellos al no poder conducir. Yo conozco casos de alumnos y alumnas que acuden a cursos de este tipo andando o en bicicleta, que en los inviernos de nuestra Comunidad imaginará que es bastante desagradable.

Siento que se nos acaba el tiempo y que no podemos terminar el debate, tanto a usted como a mí nos ha sucedido. Pero bueno, yo creo que esto lo que espero es que en la próxima Sesión Plenaria podamos llegar de nuevo a acuerdos. Le advierto de que volveré a traer aquí los que se han incumplido...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Tiene que terminar, señor Sarrión.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

(Sí. La verdad es que sí). ... y que... traer los incumplidos y que traeremos nuevas propuestas, y que espero que podamos llegar de nuevo a acuerdos, pero, sobre todo, que su cumplan. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, el consejero de Empleo tiene la palabra.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

¿Lo ve cómo sí que hemos cumplido muchos? Porque usted me trae la hoja y dice “no se han cumplido este, este y aquel”; pero lo que no ha hecho repaso en su intervención es de que de más de veintitantos grupos de propuestas en algunas de las mociones dice que quedan cumplir seis. Sirve de mucha utilidad, por su parte, que nos espolee, nos anime y nos ponga de manifiesto los retos que tenemos por delante; pero también es de especial utilidad que pusiera de referencia ante la Cámara que algunas de la cuestiones que usted planteó ya son una realidad, aunque solamente sea por el mérito de que, en parte, fue responsabilidad, iniciativas suyas, el tener esa idea, ¿no?

Dice “en el próximo Pleno traeremos nuevamente aquí las cuestiones que faltan por cumplir”; y eso es muy positivo. Pero en esta ocasión yo sí que creo que hubiera sido muy bueno por su parte que nos hubiera relatado que hay ya muchísimas cuestiones de estas iniciativas que hemos acordado y que se han cumplido. Porque de eso se derivan dos cuestiones, que me parecen muy importantes: que su grupo y el mío podemos acordar en materia de formación profesional muchísimas materias; y, en segundo lugar, que muchas de estas se han cumplido ya, algunas todavía están pendientes y nuestra idea es ponerlas en marcha.

Y en otras, pues no coincidimos en la visión que usted tiene y en la que tenemos nosotros, al menos hemos detectado tres, que tampoco es que sean muchas, pero son tres temas en donde hay una diferencia entre su visión y la nuestra. Primero, nosotros sí creemos que para hacer un esfuerzo en las personas de menor nivel de cualificación es muy importante que la acreditación pueda ser por módulos, porque, si no, estamos entrando en estos dos riesgos que yo le comentaba. En primer lugar, el riesgo de que haya personas que todavía siguen en el desempleo y que tienen un menor nivel de cualificación que las que ya han venido encontrando un puesto de trabajo -porque usted y yo sí coincidimos que de las 80.000 personas que ya han encontrado un puesto de trabajo en Castilla y León en los últimos años, la mayoría de ellas son personas que tenían mejor nivel de formación-, corremos el riesgo de que algunas de estas personas no puedan completar el curso por no haber superado estas condiciones previas o estos requisitos de adaptación previos al curso; y, por tanto, es muy bueno que este curso pueda ser modulable.

Y en segundo lugar, porque también se nos están dando las circunstancias que la propia experiencia nos está diciendo, que personas que estaban haciendo cursos de seis meses encuentran un puesto de trabajo después de muchos años en el paro, a los dos meses abandonan el curso, no completan el curso, no tienen ningún tipo de acreditación por no haber completado el curso, y, como quedan cuatro meses solo para acabar el curso, no puede sustituirse por ninguna otra persona que lo pudiera aprovechar. Mientras que este procedimiento modular nos permite dos cosas: primero, que esta persona tiene una titulación concreta por un módulo que puede ser acreditable; y en segundo lugar, muy importante, que los sucesivos módulos pueden ser aprovechados por otras personas. También es cierto que las personas que completan un módulo pueden, en sucesivos ejercicios y sucesivas convocatorias, completar el resto del módulo hasta la acreditación completa en una materia, si así lo desean.

Yo creo que es muy importante tener en consideración a estas personas que, sin duda, en un momento de mejora económica y en un momento en que podemos atender las circunstancias específicas de este tipo de colectivos, podamos ir a módulos específicos de estas características.



En segundo lugar, no es que la prórroga nos impida hacer convocatorias, pero sí la prórroga presupuestaria limita la posibilidad de convocar al 80 % de los fondos disponibles; y hacer una convocatoria y unas resoluciones por el 80 % de los fondos disponibles supone dejar fuera al menos al 20 %. Pero en un ejercicio como el pasado, este año dos mil diecisiete, el ejercicio presente, donde los fondos de formación profesional han crecido por encima del 10 %, estaríamos renunciando al 20 % inicial de la prórroga más el 10 % correspondiente al incremento de los fondos de este año dos mil diecisiete. Y, por tanto, nos parecía muy oportuno no renunciar a estos aumentos, porque es verdad que la convocatoria puede hacerse más tarde como consecuencia de la prórroga, pero también es verdad que lo hacemos por mucho más importe de la que hubiera sido en otro lugar.

Y la última cosa en la que usted y yo no coincidimos es en la posibilidad de centros colaboradores y el papel de los mismos. Sí coincidimos en el papel estratégico que tienen los centros propios, y nosotros hemos hecho una apuesta muy importante por los centros propios de la Junta de Castilla y León en materia de formación, hasta el punto que, ya le digo, esos 7 centros de los que usted habla en materia de formación agraria ya son centros integrados, porque ese es el acuerdo que se ha llegado de trabajo en el ámbito de la Consejería de Agricultura, de la Consejería de Educación y también en el ámbito de la Consejería de Empleo. Pero en otros 8 centros, de los cuales, 3 centros, como usted sabe, son de ámbito y de referencia nacional, son para nosotros una prioridad en términos de atención, en términos de personal y en términos de dotación y medios y recursos. Pero esto no es incompatible, en modo alguno, para la existencia de centros colaboradores. De hecho, usted nos dice “es que son centros que dan mucha calidad y merece la pena, en definitiva, que los cursos salgan pronto”.

Y usted nos plantea como alternativa al momento de sacar los cursos, es que los cursos no existan. Porque usted me dice “es que lo mejor es que los centros colaboradores no recibieran ayudas y, por tanto, no existiera colaboración con los mismos, y sencillamente dieran los cursos aquellos que se pudieran financiar a través del mercado”. Y con eso estaríamos excluyendo a muchísimas personas que quieren acceder a esos cursos, que no se los pueden pagar si no es con una ayuda pública. Vea usted en esa colaboración una posibilidad de que muchas personas que no pueden acceder a esos centros accedan gracias a esa solicitud de subvención y gracias a esa ayuda pública, porque con esto estamos llegando no solamente a hacer más cursos, sino que estos cursos puedan ser también realizados por centros que ofrecen calidad, pero también que de los mismos se puedan beneficiar determinadas personas que en ningún momento podrían financiarse un centro enteramente privado. Por tanto, vea en esta oportunidad de la colaboración público-privada una oportunidad para muchas personas que no podrían acceder de otra forma.

En definitiva, yo creo que es muy importante que su grupo y el nuestro lleguemos a acuerdos, que la Formación Profesional es una vía que está permitiendo en Castilla y León acceder a más empleo, a mejor empleo y a un empleo más retribuido, que hemos llegado a acuerdos y que estamos cumpliendo muchos de ellos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

... que en algunos puntos los acuerdos no van a ser posibles y que en otros es muy bueno que por su parte nos anime a poder cumplir retos que tenemos encima de la mesa. Y yo quedo a su disposición, porque estoy seguro que también llegaremos a acuerdos en su moción que va a plantear para el próximo Pleno. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Les comunico que mañana se ha alterado el orden de debate de las mociones por acuerdo de los grupos. Por lo tanto, en primer lugar se debatirá la moción relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo y en segundo lugar la política general en materia de patrimonio natural.

Se suspende la sesión y se reanuda mañana a las nueve.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].*